

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 335

XII LEGISLATURA

10 de junio de 2024

#### Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 22, celebrada el lunes, 10 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLC-000121. Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejé y El Viso (Córdoba), presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLC-000143. Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002340. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la sostenibilidad turística, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002341. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la sostenibilidad turística.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000204. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al cine andaluz, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000624. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al cine andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000730. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la apuesta del Gobierno andaluz en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-002283. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la devolución de ayudas destinadas a la industria cinematográfica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002293. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la estrategia de apoyo al cine andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001072. Pregunta oral relativa al enclave arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001594. Pregunta oral relativa al Centro Interpretación Paco de Lucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001598. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Baelo Claudia (Cádiz), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001649. Pregunta oral relativa al balance de las Jornadas Europeas de Arqueología, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001650. Pregunta oral relativa a la conmemoración del CDXXV aniversario del nacimiento de Diego Velázquez, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001653. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía en Algeciras, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día diez de junio de dos mil veinticuatro.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000121. Proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejía y El Viso (Córdoba).

Retirada del orden del día (pág. 7).

12-24/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva (pág. 7).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 3: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-24/PNLC-000143. Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

*Votación del punto 3: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación del punto 4: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 5: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 6: rechazado por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 7: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación del punto 8: rechazado por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 9: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.*

## COMPARECENCIAS

12-24/APC-002340 y 12-24/APC-002341. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la sostenibilidad turística (pág. 25).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000204, 12-22/APC-000624, 12-23/APC-000730, 12-24/APC-002283 y 12-24/APC-002293. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al cine andaluz (pág. 41).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001072. Pregunta oral relativa al enclave arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz) (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001594 y 12-24/POC-001653. Preguntas orales relativas al de Centro Interpretación Paco de Lucía en Algeciras (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001598. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Baelo Claudia (Cádiz) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001649. Pregunta oral relativa al balance de las Jornadas Europeas de Arqueología (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POC-001650. Pregunta oral relativa a la conmemoración del CDXXV aniversario del nacimiento de Diego Velázquez (pág. 75).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cuatro minutos del día diez de junio de dos mil veinticuatro.

## 12-24/PNLC-000091. Proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte dándoles la bienvenida a todos, por supuesto, a los miembros de la Mesa y al letrado.

Comenzamos por el primer punto del orden del día, que serían las proposiciones no de ley.

Como saben, y así se ha trasladado a todos los portavoces, a petición del Grupo Socialista, se retiraba la proposición no de ley relativa a reconocer el valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuenteovejuna, Hinojosa del Duque, Benamejé y El Viso en Córdoba.

Con lo cual, empezaríamos por la primera proposición no de ley relativa al reconocimiento al Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, a petición del Grupo Parlamentario Vox.

Les recuerdo los tiempos: en el caso de las proposiciones no de ley, el grupo proponente dispone de cinco minutos y los grupos no proponentes de cuatro minutos.

Señor Segovia, tiene usted la palabra para exponer.

El señor SEGOVIA BROME

—Antes de nada, quisiera saludar al presidente del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, don Rafael Romero, y a varios miembros de su Junta Directiva que se han desplazado hasta este Parlamento para acompañar esta proposición.

El origen del tenis actual se remonta a 1863 y se debe a un oficial británico destinado en la India que lo introdujo en Inglaterra en 1874. Inicialmente se denominó *tennis on the lawn*. Tal como lo conocemos hoy, nació en las canchas del All England Lawn Tennis and Croquet Club, con sede en Wimbledon. Por aquel entonces, un ingeniero alemán afincado en Huelva, Guillermo Sundheim, había convencido al director del Banco de Londres, Matheson, para realizar las compras de las minas de Riotinto, introduciéndose en Huelva muchas novedades procedentes de las islas. A finales de 1889, Alexander Mackay, eminente cirujano absolutamente identificado con la vida de los onubenses, convoca junto con Guillermo Sundheim, ingeniero alemán también afincado en Huelva, una reunión en la sede de la Riotinto Company Limited, en la actual Casa Colón, donde se viene la primera pista de tenis de la ciudad en 1886. La respuesta de los onubenses quedó recogida en la crónica de la época, que calificó la asistencia como multitudinaria. El resultado fue la fundación del Huelva Recreation Club, que abarcaba las secciones de fútbol, tenis y críquet. En 1910, el críquet desapareció y el fútbol se desliga del tenis, lo que supuso la fundación del Lawn Tennis de Huelva, que un año más tarde fue nombrado por Alfonso XIII Real Club Recreativo de Tenis. En 1912, el propio rey hizo entrega al Real Club Recreativo de Huelva del trofeo de la Copa del Rey de Tenis para que se celebrara en sus instalaciones.

Este certamen es, a día de hoy, el evento de tenis más antiguo de España y en el año 2025 celebrará su edición número cien. La Copa del Rey siempre ha sido un punto de encuentro para las mejores raquetas del panorama nacional e internacional, lo que ha situado a Huelva en el mapa y ha sido un gran atractivo no solo para los onubenses, sino para aficionados de otros muchos puntos de España.

Este torneo ha contado con la participación de campeones del Grand Slam como Rafa Nadal, Carlos Moyá, Andrés Gómez, Sergi Bruguera o el propio Carlos Alcaraz, que ayer mismo se proclamó campeón de Roland Garros. Queremos decir que todos ellos han pisado las pistas de Huelva, han jugado y han dejado huella en nuestro club.

Actualmente, el Real Club Recreativo de Tenis de Huelva es una entidad señera, un club abierto a la ciudad, declarado Bien de Interés Cultural en julio de 2016 y premiado con la Medalla de Andalucía en febrero de 2022. Todo ello en reconocimiento a su labor intachable en materia de cohesión social y promoción de los valores deportivos, pero también debido a su rica y longeva historia.

Sus socios contribuyen generosamente cada año al desarrollo de cada edición de la Copa del Rey a través de un comité de organización compuesto por la Junta Directiva y miembros del club, que trabajan arduamente durante meses para traer a Huelva y a Andalucía un evento de primer nivel y mediante una cuota extraordinaria de todos los socios que aportan para impulsar presupuestariamente uno de los certámenes deportivos más importantes a nivel provincial y autonómico.

Falta poco más de un año para la edición número cien del torneo, que no ha dejado de crecer y mejorar con el paso del tiempo, gracias al propio club, a los patrocinadores, entre los que se encuentra la propia Junta de Andalucía, y a toda la sociedad civil onubense. Por este motivo, el año 2025 debe ser un año para el recuerdo y para el reconocimiento del compromiso, la responsabilidad y diligencia que el Real Club Recreativo de Tenis de Huelva ha mantenido a lo largo de más de un siglo.

Debido a ello, desde las instituciones se debería proponer e impulsar la candidatura del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva de cara a los premios Princesa de Asturias del año 2025 en la categoría de Deporte. El pasado mes de octubre, la Diputación de Huelva aprobó por unanimidad esta iniciativa a propuesta de Vox. Y, de igual modo, en noviembre fue el Ayuntamiento de Huelva quien respaldó esta misma moción como declaración institucional con tal objetivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a aprobación la siguiente proposición no de ley.

«Primero. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer la labor del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva, decano del tenis español, por contribuir con su trabajo y su mérito a la implantación de la práctica deportiva del tenis en España, a conocer de primera mano sus necesidades y a estudiar la posibilidad de firmar un acuerdo de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Real Club Recreativo de Tenis de Huelva en el ámbito del patronato deportivo y/o la promoción turística que implique un compromiso acorde a la importancia de la celebración del centenario de la Copa del Rey y su repercusión en la provincia, incluyendo una partida presupuestaria con tal fin.»

»Segundo. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para proponer e impulsar la candidatura del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva desde el Parlamento de Andalucía a los Premios Princesa de Asturias de los Deportes 2025, coincidiendo con la celebración del centenario de la Copa del Rey de Tenis.»

»Y tercero. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir una partida suficiente y específica en los presupuestos de 2025 para que, desde la Junta de Andalucía, se contribuya al desarrollo de la edición número cien de la Copa del Rey de Tenis».

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia, por ajustarse más perfectamente.

El señor SEGOVIA BROME

—Lo he intentado.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Bueno, pues es el turno de los diferentes grupos.

Comenzamos por la señora Gómez, por el Grupo Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente y sin que sirva de precedente. Vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Vox.

Nos parece que en todos sus términos es no solo aceptable, sino acertada. Así que vaya por delante nuestro voto afirmativo por las razones que ya ha expuesto y que no tiene sentido que yo reitere aquí.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La historia del tenis en España se remonta a 1873 con la llegada de los ingleses a Huelva. A través de nuestra provincia se introdujeron en España muchas novedades procedentes de Inglaterra, entre ellas el tenis, junto con el fútbol, el críquet y otras modalidades desconocidas en nuestro país. El 18 de diciem-

bre de 1889, un miércoles a las ocho y media de la tarde, tuvo lugar una reunión en la que se marcó un hito para la historia del deporte español, pues se fundó por primera vez un club de fútbol y tenis en nuestro territorio nacional, el Real Club Recreativo de Huelva.

En la actualidad, en el Real Club Recreativo de Tenis se practican tenis, pádel, squash, fútbol sala, baloncesto y cuenta con múltiples servicios para todos sus usuarios. Un club, una entidad especialmente querida en nuestra provincia no solo por su antigüedad, sino por la vinculación con la sociedad y la amplia acogida social que tiene. Por ello fue declarado Bien de Interés Cultural en julio de 2016 y premiado con la Medalla de Andalucía en febrero de 2021. Y el pasado mes de octubre, todos los partidos políticos presentes tanto en el ayuntamiento como en la diputación apoyamos especialmente al Real Club de Tenis de Huelva. Y al mes siguiente se propuso en el ayuntamiento una declaración institucional en el pleno ordinario de ese mes, en la que se solicitó el respaldo de todos los grupos políticos del pleno para iniciar los trámites de la presentación de la candidatura del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva a los Premios Princesa de Asturias 2025 en la modalidad de Deportes. Todos coincidiendo además con el centenario de la celebración de la Copa del Rey.

Los socialistas también pedimos que el rey Felipe VI presida esta celebración de este centenario de la Copa del Rey y que asista a la competición como reconocimiento y homenaje a la entidad y a la competición que celebra desde hace noventa y nueve años. Y asimismo solicitamos el apoyo de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España a ambas iniciativas. Reiteramos en este Parlamento ese compromiso y todas estas peticiones, especialmente la del compromiso verdadero y adecuado. Y les pido compromiso porque, si ustedes se han preparado bien esta iniciativa, habrán descubierto que la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Popular, aporta a la Copa del Rey de Tenis entre siete y diez mil euros. Muy poco que muy poco para una competición de esta categoría internacional. Pero, de igual manera, habrán descubierto que el Ayuntamiento de Huelva, gobernado desde hace un año por el Partido Popular con el apoyo de Vox, ha reducido un 25% la aportación a la Copa del Rey de Tenis. Un 25%. Ha pasado de 200.000 euros a 150.000.

Miren, cuando llegamos los socialistas al Gobierno de Huelva, del Ayuntamiento de Huelva, nos encontramos que la aportación a la Copa era de 25.000 euros por el entonces Gobierno del Partido Popular. En tres años aumentamos esa cantidad de 25.000 a 200.000 euros. Señorías de Vox, yo no les afeo que traigan esta iniciativa, pero sí les animo a ser pragmáticos y dirigirse a la alcaldesa de Huelva y pedirle explicaciones de esa reducción de su aportación a la Copa del Rey y al Club de Tenis, y le obliguen a aumentarla, como mínimo, hasta los 200.000 euros que venían aportándose hasta ahora. Ustedes, que le obligaron a eliminar, por ejemplo, la Concejalía de Igualdad, no creo que tengan problema en conseguir que suba su aportación unos 50.000 euros.

Los socialistas, por nuestra parte, vamos a seguir apostando por el Real Club de Tenis de Huelva, decano del tenis español. Y por la Copa del Rey de Tenis, la más antigua de nuestra patria. Y cuando volvamos al Ayuntamiento de Huelva, den por supuesto que no solo vamos a seguir apostando y apoyando, sino que vamos a invertir en esta entidad lo que es justo y necesario. Como hemos hecho hasta ahora. Ir incrementando nuestras aportaciones.

Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, interviene su portavoz, el señor Márquez.

Tiene usted la palabra.

## El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señora presidenta.

Creo que en la primera vez que acudo a esta comisión, a la Comisión de Turismo, creo que no puedo comenzar con otras palabras y hoy, más especialmente, dar la enhorabuena a Carlos Alcaraz por los éxitos que todos hemos disfrutado este fin de semana. Y también mostrar nuestro apoyo a la onubense García Caro, que, como ustedes todos saben, esta atleta de marcha fue adelantada en los últimos metros aparentemente de forma irregular por otra atleta. Entonces, desde aquí, desde nuestro grupo, mostrarle todo nuestro apoyo.

En la provincia de Huelva, tal y como han dicho los portavoces que me han precedido, contamos y disfrutamos con importantes valores culturales y patrimoniales, pero también los deportivos. Entre los que se encuentran el Real Club Recreativo de Tenis, fundado en 1889, hace ya la friolera de 135 años. En la actual Casa Colón, antiguo hotel de lujo, que fue el lugar de reunión donde se hizo el hito en la historia del deporte español. Allí se formalizó el primer club de tenis y de fútbol de España.

Actualmente, este club de tenis onubense, el más antiguo de España, tiene una labor fundamental tanto para el tenis andaluz como para el español. Este club es culpable de la organización de numerosos torneos y competiciones que han permitido la promoción y desarrollo del tenis en Andalucía. Club que ha sido semillero del talento, brindando a los jóvenes el apoyo necesario para el desarrollo de sus habilidades en este deporte.

No quiero alargarme porque sé que cuento con poco tiempo. Y ya entrando en la moción, señor Gaviño, ustedes dejaron el ayuntamiento en ruinas, pero supongo que eso de gestionar es otro asunto.

Señorías de Vox, señor Segovia, no dudo de su buena intención en traer esta moción hoy aquí. Sabe que le hemos presentado, aunque sus intenciones sean buenas con esta PNL, pero aun conociendo el diagnóstico, debemos acertar en el tratamiento, señor Segovia. Creemos que caben mejoras, por lo que le solicito que acepte las enmiendas que hemos presentado en sus puntos número 1 y número 3 para intentar llegar a un acuerdo. Señor Segovia, me pide en el tercer punto de su moción una partida específica en los presupuestos andaluces. Entendemos que la forma adecuada no es la creación de una partida presupuestaria específica, que no es la mejor opción una subvención nominativa en este caso a favor del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva para la celebración de la Copa del Rey de Tenis.

Me explico. ¿Por qué no una partida específica en los presupuestos andaluces al Club Riotinto Balmopí? Equipo del municipio, cuna del fútbol español, de Minas de Riotinto, mi comarca, donde hace 150 años se jugó el primer partido de fútbol en suelo español. Y que este club tiene serios problemas es-

tructurales en su estadio y necesita de recursos también para solventarlos. ¿O por qué no dar una ayuda finalista a una hermandad? Contamos con hermandades en nuestra provincia que cumplimos seis siglos en este próximo año y necesitan también los recursos para desarrollar sus actividades.

Claro, lo que le quiero decir, señor Segovia, es que claro que existen necesidades, pero entendemos que una partida presupuestaria específica no es el mecanismo. El mecanismo correcto sería el patrocinio del evento deportivo tal y como se realiza desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía. Y además también sería adecuado que el Real Club Recreativo de Huelva solicitara la declaración de utilidad pública autonómica para, de esta forma, poder optar a las subvenciones y exenciones o reducciones fiscales. Una figura que contempla nuestra Ley del Deporte en el Decreto de entidades deportivas.

También le comento que, de no poseer la declaración de utilidad pública estatal que da lugar a unos importantes beneficios de carácter público, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte estoy seguro que ayudará al club para obtener dicha declaración estatal, como ha hecho con otros clubes andaluces.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Márquez.

## El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Termino, señora presidenta.

Mire, le comento y, para terminar, señor Segovia, buscar el apoyo económico o dentro del patrocinio y de los eventos deportivos y así desarrollar la edición número cien de la Copa del Rey, creo que en eso estaremos de acuerdo. Por lo tanto, le pido que apoye nuestras enmiendas. Claro que la intención es ayudar al tejido asociativo, a todos, a todos los colectivos. Pero entendemos que la mejor forma de hacerlo es utilizar las herramientas que todos cuentan y que son las mismas para todos los colectivos.

Nada más, he acabado el tiempo. Me gustaría haber aclarado muchas cosas más. Muchas gracias. Señor Segovia, gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Cierra el debate de esta proposición no de ley su grupo proponente, el señor Segovia, y debe de posicionarse respecto a las enmiendas.

Dispone de cinco minutos.

## El señor SEGOVIA BROME

—Bueno, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Márquez, dice que supone mi buena intención. No puede ser otra cosa. O sea, ¿qué intención puedo tener cuando estoy pidiendo una ayuda para que se celebre en Huelva, en Andalucía, un campeonato que además sería un reconocimiento a Huelva y a Andalucía propia como pionera del tenis en España? Es que no me cabe pensar que pueda tener otra intención. Yo se lo agradezco.

La intencionalidad es clara: organizar, bueno, por un lado, que se presente al premio Princesa de Asturias, y por otro lado organizar un evento que realmente suponga para Huelva un acontecimiento. Y estamos pidiendo algo puntual, no estamos pidiendo un patrocinio para todos los años, que siempre se podrá hablar en otro momento. Estamos pidiendo una ayuda para un evento puntual de un año, que se celebra la Copa del Rey número cien. De un deporte que además yo creo que es de los que más alegría nos está dando a los españoles en los últimos tiempos, tanto a nivel individual como colectivo.

Yo creo que Huelva es una provincia que en general está bastante abandonada. Nosotros fuimos pioneros también, por ejemplo, en el Festival de Cine Iberoamericano, pero luego las ayudas de las instituciones se van quedando cada vez más pequeñas hasta que prácticamente llegan a desaparecer o ser insignificantes o dejarnos en un segundo o tercer nivel. Aquí estamos pidiendo algo que yo creo que es justo y que realmente nos lo merecemos. Y estamos diciendo que es una cosa puntual. Que se llegue a un patrocinio para otros años mejor del que hay ahora, pues, nos parece magnífico.

Pero, en principio, creemos que las peticiones están bien hechas y que luego, lógicamente, habrá que entrar en los detalles para mejorarlas si es posible. No nos vamos a oponer nunca a una mejora. Pero la proposición es la que es y nosotros entendemos que su enmienda, en principio, no son determinantes, con lo cual de momento la vamos a dejar como está, y las mejoras que haya que hacer, por supuesto nosotros seremos los primeros en aceptarlas.

En cuanto a las ayudas a hermandades, hay ayudas a todas las hermandades de Semana Santa, pero creemos que son temas distintos. No nos podemos poner aquí a comparar ahora mismo eventos deportivos con la Semana Santa o con otro tipo de actividades tradicionales religiosas que pueda haber en la provincia. Estamos pidiendo una ayuda para algo puntual y que yo creo que es justa y merecida.

Respecto al señor Gaviño, bueno, pues, hombre, no tenga la menor duda de que nosotros vamos a presionar al ayuntamiento. No solamente queremos que sea la Junta la que colabore, cuanto mejor sea el evento pues mejor para todos. Y si el ayuntamiento, la diputación, también AIQBE, aunque sea una ayuda a nivel particular, por supuesto que vamos a pedir que todo el mundo se vuelque en un acto que creo que puede ser importante para nuestra provincia y que estoy seguro que usted va a colaborar, no tengo la menor duda.

Lo de la presencia del rey, por supuesto que es una de las cosas que todos tenemos detrás, pero primero habrá que ver si se hace o no se hace, que esperemos que sí, que sea un acontecimiento digno de proponerlo a la Casa Real, que habrá que hacerlo por otros mecanismos.

Y en cuanto a la señora Esperanza, hombre, pues ya hemos coincidido muchas veces, ¿eh?, ha apoyado usted. Siempre decimos «sin que sirva de precedente», pero bueno. Yo espero que coincidamos muchas más, hombre, sobre todo cuando son actos como este. Que yo creo que es que no se perjudica a nadie, es decir, que es una cosa buena para Huelva, para Andalucía, nos proyectamos, proyectamos

nuestra historia, proyectamos nuestra ciudad y yo creo que es bueno para todos. Y le agradezco, como siempre, el que sigamos coincidiendo muchas veces, si Dios quiere.

Muchísimas gracias, señora presidenta. He terminado.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

## 12-24/PNLC-000143. Proposición no de ley relativa a política en materia de turismo

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda y última proposición no de ley de este punto, que sería proposición no de ley relativa a política en materia de turismo. Y el grupo proponente es Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Gómez.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, traemos hoy una iniciativa ante una preocupación que tiene que ver con los impactos negativos del turismo, a los que aludimos de manera continua tanto en comisión como en pleno, pero nos preocupa que no se esté entendiendo bien nuestra posición.

Nosotros consideramos el turismo, como no podía ser de otra manera, una actividad económica fundamental dentro de la actividad económica de Andalucía, pero nos parece que lo que se está produciendo es una falta, digamos, de asunción de las responsabilidades del Gobierno de la Junta de Andalucía a la hora de regular una actividad que, como todas, provoca efectos positivos, pero también tiene muchos impactos negativos. Es probablemente la mayor industria con la que contamos, una fuente de riqueza, pero nos parece que se está gestionando de manera, como mínimo, ineficaz.

Por ello, en esta iniciativa pedimos, entre otras cosas, un plan integral de turismo en Andalucía y no nos sirve el Plan Meta 2027, no nos sirve para regular ni para evitar los impactos negativos porque realmente se está soslayando este tema día a día en las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo que reclamamos es un plan de verdad que reconozca la realidad del turismo y los problemas que está provocando, por ejemplo, la proliferación de viviendas de uso turístico que está haciendo que en muchas zonas sea muy difícil encontrar viviendas para uso residencial habitual, que está haciendo que suban los precios, que está provocando también un efecto negativo sobre los negocios, el comercio local de cercanía de la zona, etcétera.

Tenemos también un problema con lo que tiene que ver con el consumo hídrico de los andaluces y andaluzas, porque hay algunas zonas en que la presión turística de pronto es tan grande que se están produciendo problemas que no decimos que no haya que afrontar, al contrario, que hay que reconocer y que por encima de la mesa un gobierno responsable debería hacerlo. Y ese plan debería ser anual y debería recoger acciones concretas, medibles, que pudiéramos valorar al final de cada año.

Y miren, hablamos por ejemplo de la inspección de viviendas turísticas de manera urgente, porque es que los portales inmobiliarios tienen que hacerlo y tienen que asumir esta responsabilidad.

Le voy a poner un ejemplo: un estudio del propio Ayuntamiento de Sevilla, de 15.299 anuncios supervisados, 7.595 eran de viviendas que no tenían licencia según el Registro de Turismo de Andalucía,

el 50% de un simple vistazo de 15.299 anuncios. Está claro que se está incumpliendo la ley, lo que le estamos pidiendo al Gobierno de la Junta de Andalucía es que exija su cumplimiento como tiene que hacer cualquier Administración.

Necesitamos una moratoria, además tenemos que ir más allá en la concesión de licencias, y hay que reforzar la inspección para poder tener un mapa real de dónde tenemos tensionado el mercado de la vivienda por la proliferación de estas viviendas. No es que no pueda haber más viviendas, por ejemplo, en Sevilla o en Málaga, es que a lo mejor no tienen que estar todas en los mismos barrios y tenemos que extenderlas para que las ciudades podamos compartirlas las personas que vienen de turismo con las personas que habitamos en ellas. Se trata simplemente de eso, de conciliar los distintos intereses de todas las personas, pero nunca dejando relegados a último lugar a los habitantes.

Tenemos que fomentar un turismo sostenible. Fíjense, el año pasado nos visitaron más de seis millones de turistas y tenemos que entender cómo hay algunas zonas donde de pronto se cuadruplica la población y a veces en periodos muy concretos. Eso supone un reto para los servicios públicos, para el consumo hídrico, como le decía, para los transportes sostenibles. Hace falta una política local que pueda afrontar todo eso. Y si lo único que decimos es que el turismo es bueno y que venga en masa, pues no lo estamos haciendo.

Tenemos que iniciar la transición de las empresas del sector hacia un consumo responsable y sostenible y eso es muy difícil cuando tenemos un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas. ¿Qué tiene que hacer la Administración? Establecer líneas de ayudas para ayudarlas y acompañarlas en todo ese camino. En el caso de la empresa pública para la gestión del turismo y el deporte, yo creo que es obvio que tenemos que empezar a redistribuir el gasto que se está haciendo y a lo mejor todo no tiene que ser una Copa Davis. A lo mejor hay que pensar en eventos más pequeños, en zonas que ahora mismo no acogen tanto turismo, más de interior, más desestacionalizado, de manera que haya una política pública que realmente redirija y reoriente ese turismo.

Y luego la implantación de la tasa turística. El consejero, si estuviera aquí, diría que es un impuesto aunque se le llame tasa turística. Y es cierto, por eso nos parece que es inexplicable que no se esté pensando en poner, que solo se haya reunido con las patronales de los hoteleros para decir que no, que sería algo negativo, cuando se está cobrando en los museos y se está pensando que en los museos. Para el acceso a la cultura sí se puede cobrar porque hay que contribuir a mantener. Y hay muchos ayuntamientos, y muchos del Partido Popular, que ante la presión enorme que sufren están pidiendo un impuesto como este para poder hacer frente al incremento de servicios públicos que tienen que dar en momentos muy concretos.

Y, por último, es fundamental reconocer a los establecimientos y a los operadores turísticos que lo hacen bien, porque es que hay muchos que lo hacen bien y nos parece que deberían tener un sello de calidad donde sepamos que el personal que allí trabaja pues está cumpliendo el convenio colectivo, donde se está respetando la transición ecológica, donde se están tomando medidas respetuosas con el medio ambiente, donde se controla el consumo de agua. Sabéis que un turista gasta de media más del doble del consumo...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

... que un ciudadano habitante, una persona que habite de manera habitual en cualquier parte del territorio.

El gasto de agua, por ejemplo, de los hoteles es terrible. Hace falta acometer todos esos problemas. Luego me pronunciaré sobre las enmiendas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Vox, interviene su portavoz, el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, como la PNL engloba varios aspectos, voy a intentar ver si me da tiempo.

En referencia a lo que habla de las viviendas de uso turístico, pues, bueno, consideramos que en muchas ocasiones es una fuente de ingresos extra para muchas familias de españoles. Pero, efectivamente, su proliferación descontrolada por parte de grandes tenedores de vivienda y con fines especulativos pues está provocando unos efectos no muy positivos en el sector.

Desde Vox reclamamos una regulación que debe ser de índole nacional, homogeneizando lo que es la norma vigente, ¿no? Consideramos adecuado establecer un número máximo de viviendas que puedan ser destinadas a explotación turística por parte de un mismo propietario. La Administración, estamos de acuerdo, debe fortalecer los mecanismos de control de esa actividad, luchando contra la oferta ilegal y la actividad clandestina, coordinando con todas las Administraciones competentes.

Hay varios aspectos. Por ejemplo, en el punto 1 estamos de acuerdo en prácticamente todo, excepto en los impactos negativos, como usted dice en su PNL, en el impacto negativo del turismo de masas. Porque realmente yo creo que aquí se confunde un poco, o yo no lo tengo claro, qué es el turismo de masas. Es decir, si por ejemplo hay cinco autobuses del Imsero o de mayores que quieren venir a ver la Alhambra, ¿eso es turismo de masas? Esa es una pregunta que le hago, ¿no?

Por ejemplo, en el punto 2, pues me gustaría que me aclarase si lo que pide es dotar de más medios a los cuerpos de inspección —lo cual estamos de acuerdo— o lo que pide es crear un nuevo cuerpo de inspección solamente para esto. Eso no me queda claro.

En el punto 3, piden elaborar una norma que obliga a los portales a exigir el número de registro de turismo. Lo vemos bien, pero eso ya existe. Es decir, los portales ahora mismo, todos los grandes portales de venta en el tema turismo tienen la obligación de poner el número de registro que Turismo le ha dado cuando se han sacado la vivienda de uso turístico cuando obtiene su licencia. Es decir, no pueden poner el portal una vivienda y alquilarla si no se pone ese número de registro. En definitiva, creemos que el decreto de vivienda de uso turístico que hizo el Gobierno y que nos presentó hace unos meses, pues no va a solucionar el problema que tenemos.

Sobre el turismo, otro aspecto que usted habla en la PNL. Creemos que si potenciamos otras zonas, otros barrios y hacemos atractivos y redistribuimos el flujo de turistas, pues evitando efectivamente que haya zonas o haya barrios de una misma ciudad que puedan estar masificados. Pero vemos cómo la consejería no realiza las inversiones necesarias, no hace una promoción turística y tampoco tiene un mantenimiento de esos monumentos que podrían ser muy atractivos, pues para poder redistribuir y que viesen otras partes de las ciudades, ¿no?

Desde Vox creemos que hay que dar un impulso al turismo en España para crear empleo, riqueza y demás que sirva para vertebrar esa España abandonada por los sucesivos gobiernos. Fortaleciendo también el turismo rural, de montaña, de interior, contribuyendo a la conservación y la difusión de nuestro patrimonio natural y artístico. En fin, el fin último sería elaborar un plan nacional de turismo que restablezca la posición de España como primera potencia mundial.

En referencia, por ejemplo, al impacto medioambiental del turismo en la región y el uso de los recursos, pues desde Vox estamos en contra de esa ideología cercana del Pacto Verde y de la Agenda 2030, creemos que no es necesario...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—No he empezado todavía.

..., sobre el impacto medioambiental del turismo. Debe ser el propio sector el que ofrezca buenas medidas. Por ejemplo, en el tema de estacionalidad, pese a los buenos resultados que siempre está presumiendo el consejero, pues creemos que efectivamente tenemos un turismo de sol y playa y existe, y todavía tenemos esa estacionalidad con lo que hay.

Y ya terminando, en el tema de la tasa turística, ya saben nuestra postura, que estamos totalmente en contra de la tasa.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Socialista interviene su portavoz, el señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Socialista, trasladarles que compartimos lo que podríamos llamar como una llamada de atención que realiza el Grupo Por Andalucía a este Parlamento para que expresemos la necesidad de actuar y de actualizar la legislación de Andalucía para dar respuesta a los retos, a los problemas, a las nuevas realidades que afronta el sector del turismo y la sociedad andaluza en 2024 en esta materia. Al menos así lo hemos entendido nosotros.

Tras la pandemia, España se ha consolidado como uno de los principales destinos a nivel mundial, donde a la vista de los datos del primer trimestre del año 2024 tenemos más de dieciséis millones de visitantes extranjeros y estamos en la pelea por desbancar a Francia como el primer destino del mundo. Una pelea por el mercado turístico mundial en la que Andalucía juega un papel destacado, ya que son millones los visitantes extranjeros que eligen a Andalucía como su destino. Precisamente por eso entendemos que es esencial, como señalaba la portavoz de Por Andalucía, debatir y analizar la publicidad institucional y los patrocinios de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte para ver si toda esa publicidad institucional, si todos esos patrocinios, sirven realmente, contribuyen realmente al objetivo de incrementar un turismo de calidad en Andalucía. O si, por el contrario, habría que redestinar parte de esos fondos a un plan de desarrollo de turismo en pequeños y medianos municipios, como el que se plantea en la iniciativa, que nos parece totalmente procedente.

En España podemos decir que en el año 2027 los datos son excelentes, con 85 millones de visitantes. Y que actualmente el objetivo en el que se trabaja es precisamente el de alcanzar los 100 millones. Estas cifras se traducen en términos económicos en unos resultados bastante importantes dentro de lo que es el PIB de Andalucía, siendo un sector que no para de crecer. Precisamente por ese motivo la sostenibilidad del modelo turístico en Andalucía es un tema que consideramos fundamental, un tema al que hay que dedicar mucho tiempo y voluntad de manera permanente. Por eso, medir los impactos positivos y negativos del turismo de forma periódica, impulsar su diversificación y la batalla para la desestacionalización son cuestiones pendientes que valoramos muy positivamente que se aborden y que se planteen en la iniciativa.

Todos los grupos somos conscientes del rechazo existente en la sociedad andaluza a un turismo sin medida. Es evidente el fuerte impacto que genera el turismo de masas en la vida de los andaluces y de las andaluzas en determinados destinos urbanos. Ese rechazo, unido a los datos positivos —en térmi-

nos económicos— del turismo en Andalucía y en España, nos sitúa ante una inevitable encrucijada que obliga a tomar medidas. Para que siga aportando este sector riqueza y empleo, pero también para que se haga sin generar problemas a los andaluces y a las andaluzas y evitar el malestar con el que conviven y las preocupaciones que les genera.

Por eso, la proliferación de viviendas turísticas y su aumento interanual, el retroceso del parque de viviendas en alquiler y la subida de los precios son efectos reales ante los que hay que hacer algo. La dimensión de los problemas es cada vez mayor y por tanto entendemos que es urgente el actuar porque no solo se perjudica a la población, sino también al propio sector.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy terminando, señora presidenta.

Como digo, hay que actuar rápidamente porque el riesgo incluso es el de perjudicar al propio sector con situaciones como las que se han vivido en otras comunidades —en Canarias o Baleares—, donde miles de personas han salido a la calle ante estos problemas.

Por eso —termino—, ante los problemas hay que actuar y eso es precisamente lo que nos plantea la iniciativa, que sin duda vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene su portavoz, la señora Escarcena.

Tiene usted la palabra.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señora Gómez, sinceramente sorprendida con esta PNL. Y digo sorprendida por dos cosas. Primero, porque de nuevo su grupo, el Grupo Parlamentario Por Andalucía, nos trae a debatir un copia y pega de una moción que, presentada igualmente por su grupo, fue aprobada en sesión plenaria con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. La mayoría de los puntos de esta PNL —el 1, el 2, 4, 5, 6, 7 y 8— ya se están ejecutando por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Así, como no puede ser de otra manera, mi grupo ha presentado siete enmiendas.

Y sorprendida porque, una vez más, piensan que los andaluces somos ignorantes. Pero ya le digo que no por mucho repetir un mismo relato hará que sea cierto. Porque, señora Gómez, la realidad es otra distinta. Señora Gómez, los andaluces no opinan como usted. Y se lo dicen en las urnas una y otra vez. Las últimas, las de ayer domingo. Y ahí están, además, los datos de la encuesta realizada por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía sobre la percepción de los residentes andaluces sobre el turismo. Y de la que ya se ha dado cuenta tanto en esta comisión como en sesión plenaria.

El 91% de los andaluces considera que el turismo tiene un efecto positivo en la economía local y en la generación de empleo. Señora Gómez, cada vez que usted habla, la idea que nos queda es que el turismo tiene la culpa de todo. Aunque después nos diga que para su grupo el turismo es un motor fundamental de la economía andaluza. Para el Partido Popular por supuesto que el turismo es la principal actividad económica que tenemos en nuestra comunidad. Y por eso estamos convencidos de que hay que cuidarlo y que hay que mimarlo. Y en ello trabajamos.

Aprovecho para poner en valor todo el trabajo que viene realizando la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, con el consejero al frente, y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte, poniendo en marcha políticas públicas en materia de turismo que, como dice nuestro presidente Juanma Moreno, nuestro objetivo no es que vengan más turistas, sino que el turismo que llega a nuestra comunidad sea de calidad y con mayor capacidad de gasto.

Le doy un dato. Los turistas extranjeros han gastado casi 5.000 millones de euros en Andalucía entre enero y abril. Récord absoluto. Un 29,47% más respecto al año anterior durante el mismo periodo. Los turistas cada vez gastan más. Y si hablamos en términos anuales, el número de turistas ha crecido en un 32% anual y, sin embargo, la tasa de ingresos está creciendo en un 7,7% anual. Ingresamos más, vienen menos turistas.

Señora Gómez, vuelve a hablarnos de estacionalidad y de los efectos negativos en la economía y en el empleo. Y le doy otro dato. Solo el sector hotelero empleó en el mes de abril a 40.387 personas, lo que supone un incremento del 6,14% respecto al mes de abril del año pasado, y 324.615 afiliados a la Seguridad Social en la hostelería, un 3,3% más. Por tanto, más empleo, reduciendo la temporalidad, más gasto por turista y un turista de más calidad. Todo ello pone de manifiesto que las políticas de Juanma Moreno funcionan.

Y aunque usted nos diga lo contrario, estamos logrando la desestacionalidad y que el flujo turístico se reparta más a lo largo del año y también por todos los territorios de nuestra comunidad.

Señora Gómez, estamos en esa senda del cambio en nuestro modelo turístico, un turismo más sostenible y desestacionalizado. A ello contribuye el que se esté ejecutando el Plan Meta 2027, por supuesto.

Además, también hace pocas semanas se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte 2023-2025. Y que concretamente para el área de turismo se prevén ayudas para la digitalización de las pymes, subvenciones para la promoción del turismo a través del patrimonio cultural de los municipios del interior, ayudas a los municipios turísticos, subvenciones para proyectos...

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señora Escarcena.

## La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Sí.

... de eficiencia energética y economía circular.

Así pues, señora Gómez, le pido en nombre de todos los andaluces que dejen de atacar al turismo, nuestra principal industria. Porque el turismo necesita de nuestro cuidado, porque de él viven más de 416.000 familias, porque gracias al turismo el comercio minorista recibe más de 2.500 millones de euros de ingresos y porque gracias al turismo se benefician directa o indirectamente otras 76 actividades económicas, como la fabricación de muebles, metalurgia.

Porque ustedes, esa izquierda progresista, con su obsesión de desgastar la labor del Gobierno de Juanma Moreno, están atacando a nuestra principal industria. Ver para creer.

Gracias, señoría.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escarcena.

Y para cerrar este debate —y debe de posicionarse sobre las enmiendas—, tiene la palabra la señora Gómez.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Miren, es verdad que nosotros presentamos una interpelación con su consiguiente moción sobre esto y que los puntos no admitidos son los que se recogen en esta iniciativa. Ya demostraba mi grupo parlamentario una preocupación por un tema que está llamado a ser capital en esta legislatura y que es una de las cuestiones más relevantes y que va a seguir planteando una serie de problemas que si no acometemos, si no acomete el Gobierno de la Junta de Andalucía con su mayoría absoluta y su éxito en las urnas, pues va a provocar unas consecuencias que luego van a tener muy difícil retorno, muy difícil vuelta atrás.

No vamos a aceptar ninguna de las enmiendas. ¿Sabe por qué? Porque a día de hoy queda tan claro y tan evidenciado que su modelo de turismo es totalmente distinto al que nosotros consideramos bueno para esta tierra que no podemos descafeinar ninguna de las iniciativas que aquí planteamos. Porque nuestras propuestas son valientes. Lo que decimos es: ¿el turismo es algo positivo? Sí. Pero, ¿qué tiene que hacer un gobierno? Un gobierno tiene que ser capaz de ayudar, apoyar, favorecer eso que trae rédito a Andalucía, pero también tiene que ser valiente para afrontar los problemas, los impactos negativos que tiene. Y negarlos no va a hacer que desaparezcan. Usted puede decir una y mil veces que nosotros somos, si quiere, los socios del gobierno socialcomunista que atacamos el turismo. No es verdad.

Nosotros traemos una iniciativa y lo que queremos es que aquellas personas que tienen vivienda turística regulada debidamente, inscrita en su registro, no sufran la competencia desleal del que no la tiene. Por ejemplo, que aquellos barrios en los que hay demasiada vivienda turística vean cómo se puede limitar para que en otros barrios de las mismas localidades también haya gente que se pueda beneficiar de las mismas, etcétera.

Por tanto, es mucho más fácil actuar como si aquí en vez de gobierno fuéramos un operador turístico más, dejar que la libre mano del mercado llegue y empiecen a venir turistas sin ningún tipo de control y luego decir que es que vamos contra una actividad económica que es importante. Claro, si no fuera importante, no la traeríamos aquí. Y ustedes pueden ganar en las urnas todas las veces que quieran, pero eso no va a impedir que nosotros hagamos nuestra legítima función de control del gobierno, ¿o ya no la hacemos porque ustedes ayer ganaron las elecciones? Pues, mire, me parece que no es ese el lugar.

No admitimos la enmienda. El Plan Meta de Turismo Sostenible 2027 es una broma, no incluye la palabra sostenibilidad, solo habla de desestacionalización, pero no para reducir ningún impacto negativo, sino para volver a atraer más turistas, para masificar las zonas que a día de hoy no estén masificadas.

Y en cuanto a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte, habrá que pensar, habrá que hablar de muchos de los negocios que se han hecho, de algunas comisiones de patrocinios con Rubiales y otras personas, en fin, de dudosa reputación. Y me parece que habría que revisar la política de patrocinios de esta empresa.

Muchas gracias.

#### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Pues debatidas suficientemente ambas proposiciones no de ley, pasamos, si les parece, a votar.

Pasamos a votar la primera proposición no de ley del Grupo Vox, relativa a reconocimiento del Real Club Recreativo de Tenis de Huelva.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, pues comenzamos, por favor, la votación. Me piden la votación por separado en la proposición no de ley del Grupo Vox.

Por lo tanto, empezamos por el primer punto.

¿Votos a favor? Dieciocho. ¿Votos en contra? Y abstenciones, ninguna.

Pasamos al siguiente punto, el punto segundo.

¿Votos a favor? Entiendo que también 18. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

Y el tercer punto.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Votos en contra diez.

Vale. Por tanto, el tercer punto quedaría rechazado.

Y pasamos a la siguiente proposición no de ley, que nos pedían votación en bloque tanto el Grupo Popular como el Grupo Vox, pero me dice el letrado que hagamos la votación por separado punto por punto. ¿Vale?

Son nueve puntos.

Empezamos por el punto número 1.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dos.

Punto número 2.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto número 3.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Punto número 4.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Por tanto, ninguna abstención.

Punto número 5.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que ninguna.

Punto número 6.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguna abstención, entiendo.

Punto número 7.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dos.

Punto número 8.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que ninguna.

Y punto número 9.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Por tanto, quedaría aprobado... El punto dos sería el que quedaría aprobado, el resto rechazado.

Pues señorías, hacemos un breve receso mientras llega el consejero para retomar el punto segundo.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

## 12-24/APC-002340 y 12-24/APC-002341. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte a fin de informar sobre la sostenibilidad turística

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a todos.

Retomamos la comisión con la presencia ya de nuestro consejero, el señor Arturo Bernal, al que le damos la bienvenida y, una vez debatido ya el primer punto, pasamos al siguiente punto, que serían las solicitudes de comparecencia en comisión. Comenzamos por el debate agrupado de la comparecencia, a petición de Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre sostenibilidad turística, y también del Grupo Parlamentario Popular.

Le recuerdo a sus señorías los tiempos: serían quince minutos de intervención del consejero, cinco minutos los grupos y cierra el consejero con otros cinco minutos.

Si está preparado, consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Les traigo esta comparecencia a petición propia, a la vista de las diferentes intervenciones que hemos mantenido, de las diferentes interactuaciones que hemos mantenido últimamente en relación con esta cuestión en materia turística y en la que me preocupa realmente el concepto que estamos manejando del turismo y, por tanto, quiero darles también algunas claves para, si es posible, que por lo menos en esta comisión, de forma no interesada pero sí atendiendo al interés general, podamos mantener unos argumentos sobre bases objetivas, científicas y reales.

En todo momento, desde esta consejería, hemos expuesto que la línea de trabajo marcada desde el inicio de esta legislatura va a estar dirigida a alcanzar este criterio, este objetivo de la sostenibilidad turística en esa triple vertiente: económica, social y medioambiental. En estos momentos, la necesidad de un turismo sostenible no es solo una opción, como muchas veces hemos referido, sino que es una obligación para asegurar que el turismo continúe siendo una actividad viable y beneficiosa, y que pueda seguir dando y ofreciendo soluciones y rendimientos a nuestros hijos y a las futuras generaciones.

Para hacer frente a la sostenibilidad turística, nos enfrentamos a grandes retos. Creo que lo hemos referido muchas veces: la estacionalidad, la puesta en valor y mejora del mercado laboral turístico, la distribución homogénea del turismo por todo el territorio andaluz, siendo necesario el fomento del turismo de interior, la adaptación al cambio climático y la calidad, entendida como la certificación de esos criterios de calidad que se tienen que dar tanto en la oferta pública como en la oferta privada.

Y si les parece, empezamos por cada uno de estos cinco puntos que he referido, que tienen que ver, primero, con la estacionalidad. La estacionalidad era el mayor desafío estructural al que se enfrentaban

los destinos turísticos de hace muchos años. Digo era porque es verdad que en los últimos dos años estamos teniendo resultados muy interesantes en relación con la gestión de la estacionalidad y lo verán ahora en estos momentos. Los destinos turísticos de todo el mundo tenían hace no demasiados meses, demasiados años, un objetivo fundamental, un gran reto, que era la gestión de la estacionalidad o la desestacionalización, especialmente aquellos que guardan estrechas dependencias con un recurso, un segmento, un único mercado, que sea un evento estacional o un mercado especialmente relacionado con una estacional. ¿Y qué estrategia estamos siguiendo para esto? Pues para ello estamos impulsando la organización, la producción, la celebración de eventos en municipios con menor afluencia turística para distribuir mejor el flujo de viajeros a lo largo del territorio y a lo largo de todo el año. Un ejemplo de todo esto que conocerán ustedes de los últimos productos que hemos puesto en marcha es lo que llamamos momentos *foodie*, en el que se potencia el segmento gastronómico en zonas del interior fuera de la temporada alta, por ejemplo.

También lo hacemos focalizando las campañas promocionales en las temporadas de menor afluencia turística. Cuando focalizamos una campaña promocional nos estamos refiriendo a un verdadero plan de máquetin con todas sus acepciones, no solamente una política de comunicación, también una política de producto, una política de precio, una política de publicidad y de promoción. Todo esto se hace fuera de las temporadas de mayor afluencia para equilibrar de esta forma la llegada de turistas durante todo el año. Así, la campaña Andalusian Crush, por ejemplo, se lanzó en el último trimestre del pasado año, como ustedes recordarán, y además se basó de forma especialmente intensa en el patrimonio cultural de Andalucía, precisamente en aquellos segmentos que entendíamos más aportaban de valor y más diferenciación hacia nuestro producto turístico.

Y queremos atraer también a nuevos mercados y a segmentos de turistas menos vinculados con las temporadas altas y con otras, digamos, motivaciones para atenderlas y para asistir y para visitar nuestro destino, así como visitantes asiáticos, americanos y nichos como el de la generación Z, que trascienden a toda la población.

El mercado andaluz y el español son los mercados prioritarios en Andalucía, tal y como hemos podido comprobar tras la reactivación del turismo hace un par de años después de la pandemia. Y seguiremos trabajando para que sigan conociendo cada uno de los rincones que esconde Andalucía. Pero, al ser su carácter algo más estacional, centrado sobre todo en el tercer trimestre, tenemos que insistir en seguir buscando viajeros también en otros mercados, en otros mercados que necesariamente están más lejanos, de los que son nuestro mercado cercano a Andalucía, tiene como principal mercado a la propia Andalucía, España, Europa y después, como mercados lejanos, a los que podemos acceder gracias a las campañas que estamos realizando, pues a toda la parte del continente americano, sobre todo Norteamérica: México, Estados Unidos y Canadá. Y también Asia del Pacífico y el Medio Oriente.

Y quiero decirles, señorías, que estamos consiguiendo resultados realmente muy interesantes. Por ejemplo, en 2023 obtuvimos la cifra más baja de estacionalidad de los últimos 15 años. Desde el año 2008 no se tenía esta referencia. Y durante el primer cuatrimestre, se ha producido primer cuatrimestre del año 2024, se ha producido un crecimiento de turismo extranjero tanto en alojamientos como también en

vuelos. Es decir, estamos incrementando nuestra cifra de turismo internacional precisamente en esos mercados de referencia, que son nuevos nichos, nuevos mercados, nuevos públicos, en definitiva.

En lo que respecta a la puesta en valor y mejora del mercado laboral turístico, que era el segundo punto que les refería, pues además de realizar una campaña que denominamos «Por ti vuelven», que creo que tuvieron la oportunidad de verla aquí en una comparecencia hace ya un año, realizamos así también los foros de empleabilidad y acciones con LinkedIn y con el Instituto Tecnológico Hotelero —el ITH—. En estos momentos, estamos trabajando con la Consejería de Empleo en la planificación e impulso de proyectos formativos, es decir, una nueva formación profesional singular precisamente orientada a personas trabajadoras del sector turístico, que tienen unas necesidades especiales en cuanto a horarios, materias y también plazo para la impartición y la recepción de esa formación. Perseguimos potenciar la calidad en la innovación en la actividad turística mediante acciones y programas de recualificación, de adecuación de perfiles profesionales a reales demandas de empleo, acreditación de la experiencia profesional, la elaboración formativos, etcétera, como la futura convocatoria de programas de competencias digitales orientada al sector turístico que tendremos de muy poco la posibilidad de poner en marcha. Dignificar el empleo turístico es crucial para atraer y retener el talento que tenemos en Andalucía.

Esto es un gran reto actualmente. Hace algunos años no existía, no teníamos conciencia de que tendríamos alguna vez alguna resistencia, alguna necesidad o desafío en esta materia, y ahora realmente creo que es uno de los más importantes retos que tenemos encima de la mesa.

En estos momentos, también contamos con una mayor estabilidad laboral. Y todo esto va en la línea de procurar también en la retención de ese talento. Tenemos que buscar que la carrera profesional dentro de la actividad turística en todos sus elementos sea una realidad y que un camarero, un jefe de sala, un camarero de piso o una camarera de piso, pero también un sumiller, o cualquiera de las personas que trabajan en la cadena, puedan entender que ese es un negocio, es un trabajo, perdón, no estacional, no para buscar otra cosa mejor, sino que es realmente una profesión a la que van a estar ligados durante muchos años, por lo tanto, hay que darle carrera profesional a los trabajadores que tenemos en esta importante actividad económica.

Miren, la tasa de temporalidad, que es un elemento fundamental por el que hemos estado trabajando en los últimos años, se ha rebajado desde el 40% que estaba situada en los años 2018 a 2013, esa es la tasa de temporalidad que teníamos en ese margen, y se sitúa ahora en el 27% en el año 2023. Trece puntos porcentuales menos. Yo creo que ese es el camino que tenemos que seguir en relación con esta cuestión. Nosotros nos preocupamos y tutelamos también a los trabajadores turísticos como un elemento fundamental de nuestros objetivos. Trece puntos porcentuales menos. No sé si recordarán, pero los primeros años ochenta y noventa esa tasa de temporalidad estaba por encima del 80% en Andalucía. El 80% de los trabajos en el sector turístico eran temporales, hoy son el 27%. Un 13% menos que, como le digo, del año 2008 al 2012.

Este concepto, junto con la desestacionalización, son las mejores palancas para transformar contratos temporales en contratos fijos en la industria, una vía para hacerlo más sostenible también y, sobre todo, para retener los mejores talentos en esta industria.

En relación con el tercer punto, la distribución homogénea del turismo por todo el territorio andaluz, es esencial fomentar el turismo del interior, un segmento que representa el 20% del volumen anual de operaciones de esta industria y que ayuda a distribuir los flujos de manera más equilibrada a lo largo del año. Y para ello realizamos algunas actividades. Y les contaré solamente cuatro de ellas, pero yo creo que son ejemplos suficientes como para entender cuál es la profundidad y la dimensión del plan de acción.

Realizamos numerosas actuaciones como la promoción en ferias internacionales especializadas en turismo del interior, rural y de naturaleza, en ciudades como, por ejemplo, Utrecht, Gante o Portland, donde hemos tenido ferias importantes centradas específicamente en el turismo del interior.

Colaboramos con operadores turísticos clave para aumentar la visibilidad y accesibilidad del turismo del interior. La realización de viajes de familiarización o viajes de prensa para que operadores y medios de comunicación internacionales conozcan de primera mano la magnífica oferta del interior que tenemos en Andalucía. O la próxima convocatoria de ayudas de mejora del patrimonio cultural como un atractivo turístico y que cuenta con una línea específica para municipios del interior. Este es el famoso PATCUL que conocen de otras convocatorias que hemos aumentado en dotación y que tiene aproximadamente diez millones de euros para promover el turismo asociado al patrimonio cultural. O lo que es lo mismo, inyectar fondos suficientes para poner a actualizar y poner en valor el patrimonio cultural como elemento fundamental de apoyo a la actividad turística.

En cuarto lugar, para enfrentarnos al cambio climático se han implementado diversas medidas como la mejora de la eficiencia energética, con ayudas que mejoran la eficiencia en instalaciones turísticas y que promueven el uso de energías renovables; la lucha contra la escasez del agua, estando próximas unas ayudas que ya les anuncié en su momento, dirigidas a las empresas turísticas que inviertan en sistemas de reutilización y ahorro de agua, así como proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Es crucial implementar políticas efectivas y adaptativas que permitan mitigar los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades que ofrece la transición hacia una economía mucho más verde y mucho más sostenible, en consecuencia.

Respecto al último de los puntos, que es el punto quinto, les anuncié la mejora de la calidad como elemento integral de la sostenibilidad y la competitividad de nuestro destino. Lo hacemos a través de las certificaciones en calidad y sostenibilidad, mediante ese convenio —que también ustedes conocen— que celebramos a través del Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad. Andalucía es hoy por hoy la comunidad que más certificaciones Q tiene. Y dentro de poco, les anuncio que vamos a ser la comunidad que más certificaciones de sostenibilidad, certificaciones S, vamos a tener en toda España.

Las banderas azules, por ejemplo, donde este año contaremos con 156. Somos ahora mismo la segunda comunidad de España en banderas azules. Teníamos el objetivo de ser la primera, y nos hemos quedado solamente a tres banderas azules de conseguir ese objetivo. Estoy seguro de que para el año que viene lo podremos conseguir y tener, además, también un nuevo criterio de reconocimiento de calidad en nuestros productos y servicios turísticos. De esas 156 banderas azules, 130 corresponden a playas —tres más que en el año 2023—, 22 corresponden a puertos —tres más que el año

pasado— y cuatro corresponden a embarcaciones sostenibles —dos más que el año anterior—. El mejor dato para Andalucía desde que se concede esta mención ha sido este, y donde Jaén, por primera vez, contará con una bandera azul también. Es un hecho sintomático. La playa del Encinarejo de Andújar va a tener una bandera azul, porque las playas no solamente son los primeros recursos que tienen estas banderas, sino también las playas del interior, o los pantanos, lagos, que tienen, además, un destino turístico.

Pero también estamos trabajando en el Sistema Integral de Calidad Turística en Destino, el SICTED, promoviendo un nivel homogéneo de calidad en los servicios turísticos dentro de cada destino, integrando a todos los agentes económicos y sociales que se involucran en esta economía, en esta industria.

Y la inminente convocatoria de ayudas a la digitalización de pequeñas y medianas empresas turísticas.

Estos son casos o ejemplos simplemente de esta visión de la calidad como elemento troncal en la definición de nuestro producto y de nuestros servicios turísticos.

De verdad que me gustaría trasladar en el día de hoy que, cuando hablamos de nuestra apuesta por la sostenibilidad, no son palabras vacías, no son palabras baladías, se quedan ahí en un plano absolutamente teórico, sino que realmente creo y quiero que piensen y quiero que estén convencidos de que estamos llevando a cabo acciones concretas, como les he comentado, que abarcan desde la participación en proyectos europeos hasta actuaciones locales específicas como las que les he dicho. Actuaciones todas ellas bajo el objetivo de equilibrar el desarrollo económico, la equidad social y la protección ambiental.

Y actividades, a través de la consejería Andalucía participa también en diferentes proyectos que abordan la gestión sostenible del turismo y que alinean e integran nuestra política turística con las metas europeas. Entre estos destacan, por ejemplo, Tourism in Balance y Agenda Urbana, proyectos que se centran en la gestión equilibrada de los flujos turísticos para evitar la saturación que se produce en algunos destinos y fomentar una distribución más equitativa de los turistas.

A día de hoy, Andalucía no cuenta con ningún municipio... —y esto es muy importante, porque creo que es algo con lo que habitualmente se está jugando en los medios de comunicación y, de alguna forma, también nos repercute negativamente en nuestra reputación como región, como autonomía o como destino turístico—, Andalucía no cuenta con ningún municipio dentro de los 17 con mayor saturación, según las estadísticas que ha manejado el Instituto Nacional de Estadística. O con mayor concentración, que es una relación, un índice de relación entre la población flotante turística y la población de derecho de un municipio.

También participamos en otras iniciativas innovadoras. Es más, las estamos liderando. Estamos liderando otras iniciativas, como, por ejemplo, el Tourism of Tomorrow Lab, el Laboratorio del Turismo del Mañana, un laboratorio dedicado a la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras para el turismo sostenible, utilizando datos de tecnología avanzada para mejorar la gestión de los destinos, para ayudar a los destinos a que mejoren su gestión en estas materias de sostenibilidad. El proyecto D3 Hub, centrado en la creación de destinos turísticos inteligentes basados en análisis de datos, que permite a sus responsables realizar una gestión mucho más eficiente y sostenible. También el apoyo al Ecosistema Turístico de España, hacia un turismo más sostenible, resiliente y digital. Indicadores, en definitiva, que permiten medir y evaluar la sostenibilidad de los destinos europeos.

Le puedo decir que, de los diez proyectos que se están estableciendo ahora en Europa para, precisamente, trabajar en materia de sostenibilidad y de conocimiento de los reales niveles de carga turística de los destinos, de esos diez que se hacen en Europa, siete están liderados o participados por Andalucía. Y creo que eso pone de manifiesto cuál es realmente nuestra intención en esta materia.

A toda esta labor que estamos desempeñando tenemos que unirle también el Observatorio para la Sostenibilidad Local de Andalucía, que ciertamente hemos anunciado hace bien poco, en una reunión con la Confederación de Empresarios de Andalucía y también la FAMP, precisamente para enfocar y re-dirigir mejor cuáles son los problemas reales que se producen en los municipios como consecuencia del impacto de la actividad turística. No todos los impactos son positivos, algunos son externalidades que tenemos que corregir, pero tenemos que corregirlas proporcionalmente y adecuadamente, no de una forma a ver quién tiene la ocurrencia más grande.

Y, si les parece, yo creo que he terminado con esta comparecencia. Y quedo a la segunda intervención. Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos el turno de los diferentes grupos. Empezamos por la portavoz del Grupo Por Andalucía, la señora Gómez, que dispone de cinco minutos.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Mire, yo me siento como en el día de la marmota, eterno, porque ustedes nos tratan de vender — de convencer, si quiere, voy a decirlo así— que les preocupa mucho el turismo sostenible, pero yo tengo la sensación de que hablamos de cosas distintas, o que son solo palabras vacías, permítame que se lo diga.

Mire, en Andalucía recibimos más de treinta, creo que treinta y tres o treinta y cuatro millones de turistas el año pasado, y esto supone que en algunas zonas hay momentos en los que se cuadruplica la población normal y, en periodos de tiempo muy concretos, ¿no?, dada la estacionalidad del turismo, que es innegable, a pesar de que es cierto que están luchando seguramente contra ella. Pero es verdad que esto supone una presión sobre los recursos naturales, como el agua, nuestro entorno natural, nuestras playas o incluso la calidad de vida de muchas zonas de nuestra comunidad.

Porque cuando nosotros hablamos de sostenibilidad nos referimos también a la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, a garantizar que los barrios sigan siendo habitables, que no se pierdan los comercios ni la vida tradicional, que no se conviertan al final los centros de nuestras ciudades en meros parques temáticos, que es lo que está pasando en muchas zonas del territorio andaluz, consejero.

Entendemos que no es lo que defiende su Gobierno, ya que usted nos lo ha dicho, ¿no?, no ve ninguna zona de Andalucía como tensionada, a pesar del incremento del precio —fruto de la presión turística— del alquiler, por ejemplo.

Mire, le voy a dar un dato concreto. Entre enero y febrero, ¿vale?, de 2024 ha subido el precio del alquiler en Andalucía un 1,3%. Se sitúa la media, ¿eh?, la media, en 10,9 euros el metro cuadrado. Eso es una barbaridad. Porque, al ser una media, hay zonas realmente tensionadas, donde es prácticamente imposible poder pagar un alquiler. ¿Eso se debe a muchos factores? Pues, seguramente se debe a muchos factores, pero, sin duda, uno de ellos, de los que está afectando directamente, es la retirada o la disminución del parque de viviendas de alquiler para residencia habitual por la presión de la vivienda turística. Ustedes no piensan en poner una tasa turística —me dirá que es un impuesto, pues un impuesto al turismo, si quiere— que ayude a pagar la factura de lo que está provocando el turismo en muchas zonas de nuestra tierra.

Y, mire, le voy a hablar de una cosa que no le he escuchado hablar, del agua. Vamos a hablar del agua. Porque en momentos en los que hemos tenido restricciones en muchos pueblos, su Gobierno estaba preocupado garantizando que a los turistas no les iba a faltar el agua. ¿Sabe cuántos campos de golf tenemos en Andalucía? Si mis datos no están mal, 109. Una cuarta parte de todos los que hay en España. Y ahora dígame que no es un problema el riego. Lo es. Un campo de golf utiliza, en momentos de máxima irrigación, entre 1.500 y 2.000 metros cúbicos de agua al día. Los 109 campos de golf supondrían un gasto diario de 220.000 metros cúbicos. Pasándolo a litros, 220 millones de litros diarios. Si un andaluz consume 138 litros de media al día, un andaluz —de Andalucía, no un turista, que eso lo diremos ahora—, el consumo es de más de un millón y medio de personas, el equivalente al de un millón y medio de personas.

Pero, mire, hemos hablado muchas veces, aludíamos a un estudio en el que nos decía que en un hotel el gasto medio de agua al día por un turista es de 350 litros, frente a los 138 de un andaluz o andaluza en su casa. No hay ningún plan para abordar eso. Hay que hacerlo, porque nosotros tenemos un problema de escasez hídrica, más allá de un problema de sequía. La sequía lo que hace es agravarlo, pero tenemos un problema con el agua. Entonces, es algo que a mí me parece que no lo están ustedes acometiendo con la importancia que tendría.

Y luego, es que hay ciudades... Vamos a hablar, por ejemplo, de Córdoba: 323.000 habitantes, y en 2023 soporta el 80% de las pernoctaciones de toda la provincia. Hay momentos en los que decir que no tiene una saturación alta a mí me parece que es algo complicado. O Sevilla. Hay momentos en los que en Sevilla, en algunas zonas podríamos decir que están tensionadas, a lo mejor no porque tenemos en cuenta la ciudad entera, pero es que el turismo se concentra en zonas muy concretas. No estamos acometiéndolo.

Lo último, que veo que la presidenta me va a decir algo. Si leemos el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, el META 2027, nosotros es que nos parece que están hablando de otra cosa. Ustedes entienden la sostenibilidad de una manera distinta a como la entendemos nosotros. No se habla de agua, de presión hídrica, de zonas tensionadas, solo se habla de la masificación, pero como un riesgo, vaya a ser que ocurra una fuga de turistas.

Y al final en lo que se está pensando es en desestacionalizar el turismo atrayendo más turistas a zonas donde ahora no hay tantos. Ese es su plan y su entendimiento del turismo sostenible. De verdad que nosotros no lo compartimos, y nos preocupa mucho esa distinta visión de lo que entendemos por sostenibilidad.

Muchas gracias, consejero.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, interviene su portavoz, el señor Sevilla.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por su comparecencia, pero en quince minutos nos da un montón de propuestas de qué están haciendo, que en principio parecen muy bien, pero habría que analizarlas más detenidamente.

Sin embargo, ha terminado diciendo una cosa que era lo que a nosotros nos llama la atención. Es decir, aquí muy bien, pero cuando sale y se reúne con la FAMP, crean un observatorio para ver la sostenibilidad del sector turístico, para analizar el desarrollo del turismo.

Y, mire, dicen ustedes en la nota de prensa que quieren estudiar el impacto en los municipios de la comunidad autónoma, el impacto del turismo. Señor consejero, permítame recordarle, ya lo he hecho en varias ocasiones, tanto en comisión como en pleno, que quien sostiene el turismo no es su consejería, ni las políticas del Partido Popular en la Junta de Andalucía, y mucho menos los ayuntamientos del Partido Popular en las principales ciudades turísticas andaluzas. Quien sostiene el turismo son los miles y miles de profesionales, esos en concreto que dice la CEA, 415.000 profesionales que tienen empleados el sector turístico. Ellos son los que sostienen la industria más potente que tenemos en Andalucía.

Pero no me quedo ahí, consejero. Ese análisis de impacto que causa el turismo en los municipios y que ustedes quieren estudiar desde su observatorio, le puedo decir que tienen que verlo con otra perspectiva. No es el impacto del turismo en los municipios, no. Es que el turismo y esos miles de profesionales son los que están sosteniendo a todos esos municipios que tienen la suerte de tener turismo. El turismo trae riqueza y esa riqueza se queda en esos municipios de Andalucía, en esos que, como le digo, tienen la suerte de tener turismo y en definitiva, señor consejero, son los que sostienen esos presupuestos municipales.

Pero también quiero añadirle otro problema, consejero, y es el problema que somos los que estamos aquí sentados, es decir, la clase política. Esa clase política que se vende como gestores, pero que en realidad son unos pésimos gestores. Y lo que está resultando de esa mala gestión que hacen los ayuntamientos, principalmente los gobernados por el Partido Popular y los pocos que le quedan al Partido Socialista, y es que siempre, consejero, esos ayuntamientos le están pidiendo y sabemos que están pre-

sionando porque quieren más recursos. Necesitan más, son un pozo sin fondo, y no saben cómo hacer para recaudar más. No saben qué inventar para tener más dinero público.

Y lo que nos preocupa es las declaraciones que hizo su consejería en las que estaban viendo la forma de crear nuevos impuestos. Ya hemos descartado esa tasa turística, o parece que la han descartado desde el Gobierno, pero ahí dice que quieren ver otros nuevos impuestos para ver cómo financian o cómo mantienen. Eso es lo que ponía en sus notas de prensa.

Mire, ese afán recaudatorio, consejero, que tienen esos alcaldes del Partido Popular, esa presión que están ejerciendo, tiene otro efecto. Y es que están comprando la argumentación de la izquierda, de lo que aquí defiende la izquierda, y es ese discurso sobre el turismo. Mire, le compran el discurso del turismo de masas, del turismo de calidad, de la tasa turística, cuando ya hemos dicho y usted ha dicho que es un impuesto. En otras zonas lo llaman tasa ecoturística. Es decir, todo un entramado de términos que al final lo único que hacen y que van a conseguir es implantar lo temido por todos, y es la turismofobia en todos esos vecinos de los pueblos turísticos, y en general en toda esa población que se beneficia del turismo.

Y lo vemos: que si el sector turístico se apodera de casi todos los recursos, que por culpa del turismo no hay agua, que por culpa del turismo y del gasto y de las necesidades la electricidad es más cara, por el tráfico, por los malos servicios. Entonces, señor consejero, desde mi grupo le pedimos que usted y a todos sus alcaldes del Partido Popular, desde su consejería, que paren ya de criminalizar al sector turístico.

Dígales a sus alcaldes que se acomoden a los presupuestos que tienen, que, según los ingresos que tengan, acomoden esos gastos, y que hagan como hacen cualquier familia, cualquier empresa, se acomoden a los ingresos que tienen, y no pidan y pidan más recursos.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación, por el Grupo Socialista, interviene su portavoz, la señora Aguilera.

Tiene la palabra.

## La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor consejero y a los miembros de su equipo que lo acompañan aquí esta tarde.

En primer lugar, me gustaría reconocerle el acierto de haber pedido esta comparecencia para debatir sobre sostenibilidad en el turismo. Pensamos que es muy adecuada, dada la coyuntura actual en la que cada vez son más las voces que se alzan alertando de lo que puede ser el riesgo de caer en un turismo de masas. Pensamos que esto es malo para Andalucía, esto está convirtiendo nuestra tierra en un te-

rreno abonado para que cundan las semillas de la turismofobia. Por lo tanto, es acertado que usted pida esta comparecencia, que nos paremos, que reflexionemos y, sobre todo, que reaccionemos y actuemos en consecuencia para arrancar de raíz esas malas hierbas, antes de que arraiguen en Andalucía.

Le agradezco su intervención y las buenas intenciones con las que nos ha ilustrado hoy, y los datos que nos ha dado, pero a mi juicio, falta, como siempre, un poco de autocrítica. A mí me gustaría remarcar, como hago siempre, para distanciarme de otros posicionamientos políticos, que para el Partido Socialista la importancia de la industria turística es primordial. Usted mismo dio los datos en su última comparecencia en pleno, dijo que tenía un impacto positivo en la economía de más del 15%, más de 73.000 empresas, más de 415.000 empleos, más del 12% del PIB. Y yo le añado que además es la única forma de vida de muchos municipios en Andalucía, el único motor económico en muchos municipios. Pero en otros sigue estando pendiente su desarrollo y sigue siendo una oportunidad para diversificar la economía, para generar empleo, y sobre todo para arraigar la población al territorio.

Los socialistas creo que tenemos una buena carta de presentación en la gestión de esta materia, ya les comenté que en el año 1981 había solamente cuatro millones de turistas que visitaban Andalucía, en el año 2018 más de 30 millones, eso es un crecimiento de 25 millones de turistas a lo largo de 37 años. Un crecimiento, por tanto, sostenido, sostenible, que respeta todas las áreas de la sostenibilidad, la social, la económica y la medioambiental. Pero es que crecer casi cinco millones de turistas en apenas tres años hace saltar todas las alarmas. Según sus datos, eso es lo que ha pasado desde después de la pandemia. Eso hace que se hable de un modelo turístico equivocado, de la falta de planificación, de la saturación de los destinos, sobre todo cuando el aumento del número de visitantes parece ser su única obsesión compulsiva en estos últimos años. Y se olvida usted siempre de hablar de otros efectos colaterales del turismo, como es la proliferación descontrolada de las viviendas de uso turístico, como es el impacto que está teniendo la sequía en la industria turística, o como es su negativa a estudiar la tasa turística que le están reclamando cada día más ayuntamientos.

Es cierto, el turismo hay que cuidarlo, y cuidarlo significa reconocer que, como toda actividad económica que se asienta en el territorio, como puede ser la construcción o la agricultura o incluso la ganadería, pues provoca impactos negativos, tiene sus repercusiones sociales, culturales y medioambientales. Y estos efectos negativos hay que analizarlos con prontitud y con seriedad, y hay que resolverlos con eficacia. Lo que no se puede es esconder la cabeza como el avestruz y pretender que no pasa nada, y además, aleccionarnos con el pretexto de que hablar de esto puede deteriorar la marca de Andalucía.

En mi humilde opinión, esa carrera suya por superar una vez tras otra las cifras de turismo que da los medios de comunicación hace que se deteriore más la imagen de Andalucía como destino turístico, y que la gente piense que estamos cayendo en un turismo de masas, mucho más que la solicitud de cualquiera de los portavoces que estamos aquí de pararnos a analizar y a debatir sobre estos temas.

Pero, en fin, parece que usted ha tomado buena nota de esto, y que ya no va a hablar más de los crecimientos del número de visitantes, hoy no lo ha hecho, sí de los gastos de turistas. Bueno, no está mal, no está mal. Pero lo importante no es que oculte el crecimiento del número de visitantes, sino que fije usted un horizonte con el número óptimo de turistas al que aspiramos, que concrete de dónde queremos que vengan y que concrete a dónde queremos que vayan. Y que además lo haga con transparencia, si

puede ser por escrito, y que establezca unos indicadores para medirlo y poder hacer un seguimiento permanente de esto.

Es apremiante —usted lo decía— redistribuir... Yo creo que la estacionalidad ya prácticamente la tenemos superada, se ha roto, pero sí que hay que redistribuir los flujos turísticos dentro del territorio. Hay que rebajarlos de las zonas saturadas y hay que apostar por aquellos territorios que aún tienen un importante potencial para crecer. Y esto requiere una operación casi de microcirugía a la hora de realizar campañas de promoción. No se puede ir con la brocha gorda de los patrocinios multimillonarios, que provocan justamente el efecto contrario, siguen saturando aquellas zonas que están más saturadas.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, por favor.

## La señora AGUILERA GAMERO

—Y termino.

Decía usted que no había zonas saturadas en Andalucía. Bueno, pues, según su propio estudio, aquí tiene un mapa donde 136 municipios están saturados. Esto se ha publicado hace cuatro días, exactamente cuatro días, el día 6 de junio. Y esto reconoce que hay 48 municipios que están altamente saturados.

Yo creo que es hora de actuar. La mejor forma de recuperar un modelo turístico saludable es apostar por la excelencia, y esto implica responder a las necesidades que tienen los turistas actualmente, pero ser capaces de responder a estas necesidades también en el futuro.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Les ruego a sus señorías que se ajusten a los tiempos establecidos.

Por el Grupo Popular, interviene su portavoz, el señor Oblaré.

Tiene la palabra.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, presidenta.

Voy a intentar ajustarme, aunque soy el menos disciplinado de todos los portavoces.

Señor consejero, buenas tardes y gracias por su intervención y por su explicación. Creo que en los tiempos que nos movemos, que casi ha empezado ya la temporada estival, es importante reflexionar sobre el destino Andalucía y sobre el trabajo que la consejería viene desarrollando. Saludar al vice-

consejero de la consejería, a la secretaria general de Turismo y al secretario general de Cultura, que le acompañan y que forman tan buen equipo.

Me gustaría contestar a todos los intervinientes, pero entonces no diría mi intervención, con lo cual, pues... Que no la traigo tampoco, así que... Directamente, voy a contestar a vuestras intervenciones. El Plan META, que tanto ustedes demonizan, ya no solo lo que es el turismo en sí, lo que es el producto turístico histórico de nuestra comunidad, y que tantos beneficios ha traído aquí y que tanto ha hecho el sector y que tanto hace la consejería de la mano del sector. Por eso funciona bien y Andalucía pone los mimbres para que no pase como está pasando en otras comunidades autónomas, que no quieren a los turistas.

En una intervención anterior se ha hablado de que el Gobierno aspira a los cien millones en este año, los cien millones, y superar a Francia, volver a esos datos. A mí me gusta recordar siempre que venimos de los datos de la pandemia, que hemos superado una fase dramática, que siempre con la profesionalidad del sector se ha salido adelante y que estamos recuperando datos. Lo ha dicho el consejero en su intervención, nuestros turistas preferentes son los nacionales y, en especial, los andaluces, son los que vienen más. Los datos halagüeños es que, de enero a abril, el dato de visitas de turistas extranjeros ha crecido, ha crecido. Creo que traigo por aquí el dato, y la verdad es que es sorprendente. Han sido 3,6 millones de turistas extranjeros los que han venido, un 13,5%. Y que también ha significado esa subida en el resto del país, de España. Eso significa que la estacionalidad está superada, incluso estamos subiendo en esos meses del principio de año y del final de año también, en el 2023, que se demostró que subían también mucho los porcentajes de visitantes. Eso significa realmente que estamos consiguiendo que la estacionalidad, aunque siempre vengan a Andalucía por el turismo de sol y playa, lógicamente el verano, pero que se reparta más en el territorio. Y yo creo que ese es un objetivo que está incluido en el Plan META. Que me lo traigo aquí para también decirles que la sostenibilidad es una de las líneas de actuación.

La segunda línea de actuación del Plan META es la sostenibilidad del destino Andalucía. La línea estratégica número dos. La primera es la cogobernanza, que de eso estamos echando mucho de menos al Gobierno de Sánchez. A ver si ahora reacciona, porque, visto el mapa de ayer de los municipios turísticos, la gente sigue confiando en los municipios turísticos donde gobierna el Partido Popular. Es decir, que no están muy descontentos. Otra cosa, que los alcaldes y alcaldesas, lógicamente, con los presupuestos que tienen, no pueden atender a todos los visitantes que tienen. Y eso lo sabemos todos, lo saben los alcaldes. Y, lógicamente, pues dentro de la sensibilidad de la consejería y los recursos que tiene puede coadyuvar, lógicamente, desde la línea de no poner en marcha un impuesto que todavía no está maduro y, además, ya se ha sentado con el sector para ver y estudiar y hacer un seguimiento. Yo creo que es un acierto la puesta en marcha de ese observatorio local, que va a hacer lógicamente que se detecten estos problemas y lógicamente también que se pueda repartir.

La consejería, dentro de su estrategia, más allá de la campaña de márketing perfectamente orquestada, no da brochazos gordos, cauteriza y da toques quirúrgicos. Y va a las ferias a las que tiene que ir para promocionar el turismo de interior, o traerse al visitante asiático, traerse al americano. Porque entre esos datos que les daba yo de mayores visitas también están los datos de gasto medio. Andalucía ha sido en estos primeros meses del primer cuatrimestre la comunidad que más ha crecido. Estamos detrás todavía de Madrid, que es un gasto medio de 1.500, pero Andalucía ha pasado de los 1.100 del 2023 a 1.352 eu-

ros de inversión media por persona. Yo creo que ese es un dato muy significativo. Está por encima de la media de España, que está en 1.315. Y lo que está subiendo más, que estamos recuperando, es la estancia media, nueve días. Ese tipo de turismo, el americano, el mexicano, el canadiense, el de Asia.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, por favor.

El señor OBLARÉ TORRES

—Es un turista que gasta más y se queda más.

Y no estamos obsesionados con el número, sino con la calidad, que es lo que se viene trabajando y que también es otro de los puntos estratégicos del plan META, que es la calidad del destino, que es la línea cuatro, la calidad.

Es decir, que no se hacen las cosas a tontas y a locas, que la consejería tiene muy claro dónde quiere ir, que tiene claro que una vez que hemos recuperado el posicionamiento de la comunidad como potencia española turística... Yo veía los datos y comparábamos, que siempre comparábamos Andalucía con Portugal. Portugal como país tiene 38 millones de visitantes y nosotros estamos en 34. No nos obsesionamos con los números, obsesionémonos con que las visitas y que los que nos visitan mejoran su estancia, mejoran sus gastos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Oblaré...

El señor OBLARÉ TORRES

—Yo, por ejemplo... Termino muy rápido dándoles unos datos de que esa presencia de los visitantes en lo que son los museos, en lo que son en la red de espacios culturales de Andalucía, han aumentado en enero, febrero y marzo. Yo creo que también es importante, sí. La relación turismo-cultura creo que es un dato fundamental. Y en esos datos, pues yo le podría dar el dato de la Alcazaba de Almería, Medina Azahara, los Dólmenes, el Museo Picasso... Todos han aumentado en visitas y creo que eso está haciendo que ese visitante se reparta en el territorio. Y les pido disculpas por alargarme.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego se ajusten a los tiempos establecidos.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, voy a intentar ser yo más breve y así compenso.

Miren, antes de trasladarles las respuestas a unos temas que he anotado de sus intervenciones, sí que me gustaría trasladar un paso muy importante que hemos dado en las últimas semanas y que es muy importante. Hemos solicitado la adhesión de Andalucía a la Declaración de Glasgow. No sé si saben qué significa esta adhesión, pero estamos esperando una respuesta por parte de ellos. Les adelanto que nuestra solicitud nos compromete a desarrollar un plan de acción climática específico en el ámbito del turismo, que será el primero que tendrá Andalucía como comunidad autónoma. Nunca Andalucía había tenido un plan de acción climática específico en materia del turismo, y creo que eso puede responder a algunos de los anhelos o expectativas que ustedes han mostrado en sus intervenciones.

La Declaración de Glasgow nace como una iniciativa de la Conferencia sobre Cambio Climático y tiene el propósito de liderar y armonizar la acción climática en todos los agentes del turismo. Adherirse a esta declaración no solo es un acto de responsabilidad ambiental, sino también una estrategia para asegurar el futuro sostenible y próspero del turismo en Andalucía.

Y ahora sí, respondiendo a sus preguntas. Señora Gómez, es que no digo yo esos datos, los dice el INE. Yo a veces me refiero a datos que somos capaces de construir nosotros a través de nuestro departamento de gestión del dato, que es básicamente nutrido a través de los talentos y de los profesionales que trabajan para IECA. Pero este caso lo dice el INE, por buscar una referencia mucho más objetiva y que posiblemente no genere ninguna suspicacia. El INE es el que dice, en su estudio de concentración del turismo en zonas turísticas, que no hay ningún municipio andaluz entre los 17 primeros. Y ya está. Podemos pensar que es un dato que está manipulado, pero el IECA está ahí, lo recogen y lo ven cuando quieren.

Yo sí que estoy un poco en el día de la marmota con usted, señora Gómez, y se lo digo con todo el cariño, igual que usted me ha dicho a mí. Pero es que yo sí que le doy datos y le hablo de hechos y le hablo de referencias y le hablo de consecuciones que se han producido en los últimos meses, y usted me cuenta un relato que repite una y otra vez, pero que no se sustancia en ninguna cuestión particular. ¿Qué le hace a usted pensar que no estamos trabajando en materia de sostenibilidad? Cuando le estoy diciendo que hemos trabajado en cinco líneas principales: cambio climático, en temas de eficiencia energética, en todos los temas que le he referenciado en mi presentación. Pues la verdad es que no lo sé. Yo creo que alguna vez —y me gusta escucharla y anotar todas las cosas que dice— yo le pido que haga usted lo propio, que me escuche y que me anote las cosas que yo le digo, porque posiblemente encontrará respuesta a la mayor parte de las cuestiones que usted plantea. De verdad que creo que usted y yo tenemos realmente el mismo criterio de lo que es la sostenibilidad, aunque a usted le parezca que no. El mismo. Lo que pasa es que nosotros estamos dándole herramientas que no son herramientas mágicas. Yo mañana no puedo: prohibimos una puerta y ponemos una tasa y automáticamente rebajamos la satura... Eso no existe. Solo existe la entelequia de algunos discursos que son dialécticamente infumables, porque ya no son realistas.

Entonces, creo que tenemos que ser conscientes de que cualquier cambio supone realmente tiempos de actuación. Creo que estamos en la misma línea y creo que tenemos la misma base. O sea, estamos

de acuerdo en que el turismo es una gran industria, el turismo es una actividad económica de primer orden, que mantiene y da rendimientos a muchas familias en este país y en esta región, en esta comunidad autónoma; pero que también genera algunas externalidades que son desafíos que estamos tratando de resolver día a día, pero que algunos de ellos no son sencillos.

Mire, señor Sevilla, el Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local de Andalucía es un observatorio que se ha creado como base para la resolución de una serie de problemas. No tiene que ver con el producto turístico, ni tampoco con la promoción, ni tampoco con la oferta de los servicios turísticos. Tiene que ver con cuáles son los impactos que se producen sobre los municipios para que de esta manera podamos poner resolución real a problemas reales que sepamos cuáles son. La cuestión es: ¿se puede resolver el problema de los municipios? Que no sabemos cuál es el que quieren resolver, si es el problema de la falta de financiación o es el problema de la saturación que en algunos casos hay, en algunos municipios, en algunos momentos del año hay. ¿Cuál es el problema que se quiere resolver? Y en base a ese problema que se quiere resolver, vamos a ver la medida que ponemos. Porque el problema para resolver, mire, para resolver la situación de la concentración de turistas en una determinada zona de la ciudad o, aparentemente, el problema de la vivienda, que ahora le diré lo que opino sobre el problema de la vivienda, o el problema de la falta de financiación para pagar los servicios públicos, hay que poner una tasa. ¿Y eso quién lo ha dicho? ¿Y por qué? ¿Y en base a qué criterios está demostrada esa cuestión? Le repito, no hay un solo municipio en el mundo que haya resuelto sus problemas gracias a la interposición de la tasa.

Sevilla no es una ciudad que esté saturada, aunque haya una dialéctica en relación con esa cuestión reiterada. No es una ciudad saturada. Una ciudad saturada es Venecia, una ciudad saturada es Ámsterdam. Esas son ciudades saturadas. Mire, solamente Venecia tiene 33 millones de turistas durante un año. Esas son ciudades saturadas, tienen un problema real y que tienen que ser capaces de gestionar. En Sevilla, en Málaga, en Granada, en Córdoba tenemos monumentos o conjuntos monumentales que atraen a mucha cantidad de personas, turistas, visitantes, que son personas diferentes, hay que saber diferenciar, y también locales, que producen en algunos momentos del día, durante algunos momentos del año, algunas percepciones de concentración excesiva. Pero eso tienen que ser los ayuntamientos, en función del modelo de ciudad que quieran, los que tengan que, junto con el apoyo que le podamos dar desde la Junta de Andalucía, resolverlo.

Mire, lo que se persigue, como digo, en el observatorio no es más que trabajar en el para qué y en el qué. En el para qué y en el qué, para qué quiere usted esta resolución y qué quiere resolver.

Señora Aguilera, yo creo que nadie hizo más por el turismo de masas que el Partido Socialista durante los cuarenta años que estuvo gobernando en Andalucía. Nadie hizo más por el turismo de masas. Usted en su propia pregunta lo acaba de demostrar. Dice: «En el año ochenta teníamos cuatro millones de turistas, en el año dos mil veintitrés o dos mil diecinueve teníamos veintiocho».

*[Intervención no registrada.]*

Digo, mire usted, le voy a hablar de tasas de crecimiento. La tasa de variación del turismo en los años 1980 a 1989, el 43,6%. O sea, en diez años crecieron un 43,6%. Pero eso no está mal. Vamos al siguiente tramo. De 1990 al 1999 ustedes crecieron un 102,4%. En el siguiente decenio, del 2000 al 2009, ustedes crecieron el 27,2%. En el siguiente decenio, del 2010 al 2019 crecieron el 38,5%. ¿Sabe en tér-

minos relativos, en la misma línea, en los mismos datos, no estoy inventándome otro dato, cuánto ha crecido el turismo desde el año 2019 al año 2023? Cero por ciento. Aunque a usted le parezca mentira, el cero por ciento en tasa de crecimiento.

*[Intervención no registrada.]*

Son datos absolutamente reales que están basados en las encuestas de la IECA. No me lo estoy inventando yo. Ustedes han hecho más por el turismo de masas, el Partido Socialista, cuando gobernó en esta comunidad durante cuarenta años, que cualquier agente.

Mire, la vivienda es un problema que, no digo yo que el turismo, igual que cualquier otra actividad, no le afecte. Pero decir que el problema de la vivienda es debido al turismo, eso es de ser de político malo. Y solamente se lo había escuchado decir a la ministra de Vivienda y de Fomento. ¿Por qué digo de político malo? Porque la ministra pone en marcha una ley que se llama la Ley del derecho a la vivienda. La peor ley que hemos tenido en este país, sin duda alguna, parecida a algunas otras recientes. La Ley del derecho a la vivienda convierte al titular de las viviendas, al propietario, en un auténtico delincuente. Y lo que hace el propietario es que retira las viviendas del mercado. Las retira. No las dedica a vivienda turística. Pero esto no son datos que yo les dé de relato. Son afirmaciones que se basan en datos.

Mire, 16.000 viviendas en Málaga, que es la provincia en la que usted y yo compartimos, son viviendas vacías. En el último año, un 34% de las viviendas han sido retiradas del mercado por los titulares. Porque la Ley del derecho a la vivienda no les otorga ninguna garantía para ponerlas en alquiler. El que tiene que hacer vivienda de promoción pública o promoción de vivienda pública, que son las dos formas de poder decir ese tema, es el Gobierno, el que tiene las competencias. De hecho, su señor Sánchez, ese que acaba de ganar las elecciones europeas, señor Sánchez, dijo que iba a dedicar 180.000 viviendas turísticas a promoverlas en su plan de promoción de vivienda pública. ¿Sabe cuánto ha hecho? Se lo digo yo más o menos. Cero. Cero ha hecho. Cuando uno tiene la posibilidad de hacer vivienda de promoción pública o política de promoción de vivienda, tiene dos opciones. O bien actúa directamente sobre la promoción privada y dice que, a partir de ahora, usted no podrá alquilar, el precio máximo de la vivienda es tal, y lo que hace es que convierte la Ley del derecho a la vivienda en un engendro que es incapaz de gobernar absolutamente nada.

O bien hacer lo que dijo que iba a hacer y no hizo, promover 180.000 viviendas de promoción pública, donde usted puede poner el precio del alquiler y puede marcar cuáles son las condiciones de la vivienda.

Pero, como eso no está hecho, damos la vuelta por la puerta a la cocina y nos metemos a promocionar vivienda pública a través de la intervención en el mercado privado. Y eso ha sido un rotundo fracaso. El problema de la vivienda —hay que reconocerlo— está ahí, señorías, y lo reconoce todo el mundo. Y la ministra va por ahí pegando palos de ciego, desgraciadamente, porque no se ha enterado todavía, diciendo que el problema lo tiene el turismo. Y esa declaración es una declaración irresponsable y muy peligrosa. Y eso yo quiero que todos los que estamos en esta sala, de cualquier partido que seamos, seamos capaces de afeárselo. Porque quizás para ella no es importante, pero para nosotros que vivimos fundamentalmente del turismo sí que lo es.

Muchas gracias, presidenta.

## **12-22/APC-000204, 12-22/APC-000624, 12-23/APC-000730, 12-24/APC-002283 y 12-24/APC-002293. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo al cine andaluz**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Comparecencia agrupada de las siguientes solicitudes de comparecencia: del Grupo Por Andalucía, sobre medidas de apoyo al cine andaluz; del Grupo Popular también, medidas de apoyo al cine andaluz; del Grupo Vox en Andalucía, informar sobre apuesta del Gobierno andaluz en el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva; del Grupo Popular, informar sobre devolución de ayudas destinadas a la industria cinematográfica, y del Grupo Socialista a fin de informar sobre la estrategia de apoyo al cine andaluz.

Tiene la palabra el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

El cine en Andalucía juega un papel esencial en múltiples aspectos. No solo es un motor cultural, sino también lo entendemos como un pilar económico y social que vertebra, sin duda, nuestra región. Por eso es un elemento fundamental en las políticas culturales que se promueven desde la Junta de Andalucía, en concreto desde esta consejería.

La interrelación de la cultura y el turismo la apreciamos perfectamente en este sector. El cine destaca y promueve el patrimonio cultural y natural de Andalucía y atrae al turismo dando a conocer sus paisajes, sus monumentos, sus tradiciones, en definitiva, el rico acervo cultural que atesoramos los andaluces y que atesora nuestra región.

Y en Andalucía creemos y apostamos por este sector. Verán, destinamos —escúchenme bien, señorías— 2,3 millones a la convocatoria anual de subvenciones a la producción audiovisual, que incluye proyectos como, por ejemplo, largometrajes de ficción y animación y películas para la televisión, en las que se incluye también a nuevos realizadores o realizadoras que se inician en este campo y promuevan el talento creativo de Andalucía. También se incluye la producción de proyectos de documentales y la producción de cortometrajes en Andalucía. Además, el pasado año quisimos ir más allá y garantizar en los cines andaluces el estreno de todas las películas andaluzas que cuenten con financiación de la consejería y de la empresa pública Canal Sur Radio y Televisión.

Así, presentamos un nuevo proyecto en la búsqueda de la recuperación e impulso de la actividad de la exhibición cinematográfica en las salas de cine, facilitar el estreno y circulación de películas andaluzas, europeas e iberoamericanas en la red de salas que integran el proyecto. Un proyecto que conlleva la organización de preestrenos en los largometrajes que cuenten con la financiación andaluza, con la pre-

sencia de parte del equipo de la película en la sala, para que puedan presentarla y dialogar con los espectadores. Un impulso a las salas de exhibición para adaptarlas a los nuevos tiempos, adoptando, además, medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.

Al igual que con los fondos Next Generation, se convocaron en 2022 y 2023 ayudas por más de 2,3 millones de euros para la digitalización y aplicación de las nuevas tecnologías en la actividad de las salas de exhibición, adopción de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo, fidelización y captación de públicos e innovación en la programación y circulación de producciones europeas en lenguas oficiales de España. Conforme a la Estadística de Cinematografía 2023, publicada por el Ministerio de Cultura, las producciones en Andalucía han aumentado hasta 759, frente a las 748 en el año 2019, con lo cual creo que es una buena cifra. Con un aumento también en el número de salas de exhibición en Andalucía, que son 113, frente a las 108 en el año 2019.

Sin embargo, sí que hay un crecimiento significativo en el número de distribuidoras en Andalucía, donde hemos duplicado los datos en relación al 2019, pasando de 29 en el año 2019 a 67 en el año 2023. Esto indica un aumento de la actividad de distribución, lo cual significa que también ha habido previamente un aumento muy significativo en la actividad de producción. Unos datos que destacan una evolución en el panorama cinematográfico de Andalucía, con áreas de crecimiento que sugieren una adaptación y expansión continua en el sector.

Y como sé que ustedes pretenden construir un relato apocalíptico y algo tendencioso acerca de nuestra eficacia en la ejecución de las ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales, tal y como se ha realizado recientemente ante los medios de comunicación, en esta consejería nos gusta exponer la realidad y los retos con los que nos enfrentamos en nuestro día a día y lo hacemos sin ningún tipo de problema. Tal es así que el sector audiovisual andaluz conocía perfectamente el estado y el desarrollo en el que se encontraban las ayudas que iban a afectar o a beneficiar al cine. Porque, como les repito habitualmente, la vía de esta consejería es el diálogo y el consenso, y el sector estaba al tanto absolutamente de todos los pasos que estábamos dando. Queríamos hacer partícipes a las diferentes partes implicadas, tanto del ámbito público como del ámbito privado, de los objetivos de ayuda, los requisitos, la cuantía y demás disposiciones para garantizar su concesión justa y eficiente.

Nuestro objetivo siempre fue y es asegurar la transparencia, la objetividad y la igualdad de las oportunidades de acceso a las mismas. Las últimas ayudas al apoyo al desarrollo de proyectos de obras audiovisuales de Andalucía concedidas fueron en el año 2015. Las últimas concedidas fueron en el año 2015, ya que dicha línea quedó derogada como consecuencia de la Orden de 1 de agosto del año 2016. Como consecuencia del cambio de la Ley de subvenciones, hubo una orden que derogaba esa línea de ayudas, y las últimas que concedió Andalucía fueron en el año 2015. Es decir, en agosto del 2016 quedaron derogadas todas las bases reguladoras que concedían o que ayudaban a tramitar estas ayudas.

En el mes de abril del año 2023 comenzamos a redactar unas nuevas bases reguladoras de desarrollo de proyectos audiovisuales. Para su redacción se implicó desde el principio a todo el sector, y esa es una parte fundamental, porque habitualmente eso no se hace. Se implicó a todo el sector y se trabajó con diferentes servicios y el sector cultural del audiovisual para dar mayor garantía jurídica y eficiencia a estas bases reguladoras. Durante todo el proceso de elaboración se han realizado múltiples borrado-

res que incluían observaciones por parte de los distintos servicios implicados y, al mismo tiempo, se ha informado y consensuado con el sector cada uno de los cambios. Esto es importante. No son unas bases reguladoras normales, sino que en este caso las bases se han consensuado desde el principio y se han ido construyendo en base a las expectativas y a los anhelos y a las cuestiones que se nos planteaban por parte del sector. Por lo que, como les digo, en todo momento el sector conocía en qué estado se encontraba el proceso de elaboración de estas bases.

A finales de abril del año 2023, un mes después de comenzar nosotros a redactar el borrador de las bases, se celebró la Comisión Sectorial de Asuntos Culturales, donde se trasladó que para la ejecución de créditos presupuestarios destinados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos se iban a hacer unas aportaciones a través de los fondos europeos. La convocatoria tenía que estar publicada antes del 31 de diciembre del año 2023, aunque la ejecución se podía realizar durante el año 2024.

Y, señorías, nosotros estábamos trabajando en unas bases reguladoras robustas que nos permitieran una permanencia en el tiempo y una publicación periódica de las ayudas. Queríamos garantizar su convocatoria anual, como sucede en el caso de las ayudas a la producción de cortos, largometrajes de ficción o documentales. Y así, en el arduo trabajo que hemos realizado el pasado 20 de marzo, se publicó la orden de 11 de marzo del 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva al desarrollo de proyectos de obras audiovisuales en Andalucía. Este hecho no implica que dichas ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales se vayan a quedar desdotadas, ni mucho menos. Desde la consejería vamos a convocar esas ayudas por 1,5 millones de euros en base a nuestras propias aportaciones, a nuestro capital propio.

He de decir que, si miran este conjunto de hechos que yo les he relatado, estábamos trabajando en la redacción de bases, unas bases que ya no existían desde el año 2015, que habían sido sacadas por la Consejería de Cultura en los años 2011, 2013 y 2015, y desde el año 2015 ya no existieron. El Gobierno tiene su propia línea, el Ministerio de Cultura tiene su propia línea de ayudas que tienen, digamos, carácter estatal, pero ya no había ningunas. Por lo tanto, desde el 2015, al 2019 y del 2019 al 2023 no se habían redactado unas bases alternativas conforme al nuevo requisito. Cuando el Ministerio, a través de esa conferencia sectorial, dijo que nos sobran fondos europeos que podemos repartir y teníamos dos opciones: decir que sí los queríamos o decir que no los queríamos. Entonces nosotros dijimos que sí, los queremos. Los queremos porque estamos trabajando en un documento de bases, no sabemos si nos va a dar tiempo a terminarlo al 31 de diciembre, pero si lo tenemos terminado al 31 de diciembre, utilizaremos el millón y medio para las primeras ayudas que podamos convocar y, si no, pues serán las segundas o las siguientes.

En definitiva, ese dinero es dinero europeo que se reparte a través del Ministerio de Cultura y, si no se utiliza, pues vuelve. Teníamos la opción de haber dicho que utilizamos el dinero o bien que no lo queremos, no nos lo dé porque no estamos en plazo de poderlo utilizar, pero, en atención a que creíamos que lo podíamos terminar en plazo, lo pedimos. En otros casos, tanto esta consejería en el pasado, me refiero en tiempos de gobierno socialista, como también otras comunidades autónomas, han decidido no pedir los dineros directamente. Mira, no nos va a dar tiempo, no podemos tramitar la subvención o no

podemos tramitar las bases reguladoras, pues directamente no me lo mande. Con lo cual, obviamente, no hubo que devolverlo posteriormente.

En cualquier caso, esta misma semana nos volvemos a reunir con el propio sector para optimizar el presupuesto y hacerlo más eficiente, adaptándolo a las demandas y carencias del sector y definiendo las cantidades destinadas a cada línea de ayuda. Los últimos datos que disponemos en relación a los rodajes en Andalucía son del año 2022, en función a los datos que nos da la Andalucía Film Commission, donde conocemos que tuvieron lugar 1.406 rodajes de producciones audiovisuales, que generaron más de 23.000 empleos directos e indirectos y un impacto económico para la región de 141 millones de euros. Desde 2011, la industria ha generado 1.290 millones de impacto económico y más de 200.000 empleos.

Andalucía es un referente del sector, con más de tres rodajes de media al día en el año 2022. Esto supone un aumento significativo en días de rodaje y empleo, aproximadamente el 20,40% con respecto al año anterior. Somos conscientes de la importancia que tiene el sector audiovisual en la sociedad actual y de cómo su desarrollo y actividad favorecen al enriquecimiento cultural y económico de Andalucía. Por ello, como les digo, llevaremos a cabo una convocatoria de ayudas para el año 2024, de manera consensuada con las necesidades reales del sector, de manera eficiente y optimizando los recursos públicos. Es decir, estas bases que se han recién aprobado en marzo del año 2024 van a servir no solamente para poner en valor ese millón y medio de euros de autofinanciada que nosotros vamos a poner para favorecer al sector. Con lo cual, repito, insisto y aclaro, el sector del audiovisual —cortos, cines, guionistas, largometrajes, documentales— no pierde ningún dinero. El millón y medio va a ser puesto por parte de la Junta de Andalucía. Pero, además, también tenemos 600.000 euros que el Estado va a aportar en base a las líneas MRR que quedaron pendientes. Todavía está repartiendo dinero que no tiene adjudicado, y nosotros vamos a utilizarlo, precisamente, en ese contexto que tenemos con el sector, para definir cuáles son los elementos que más nos interesan en esa materia.

No son líneas sin más ni más, sino consensuadas y habladas con el sector. Y en esta línea de eficiencia y optimización de los recursos, estamos llevando a cabo un proceso continuo de análisis y optimización de los procedimientos de ayudas. En concreto, la tramitación de ayudas al sector audiovisual para este 2024 está dando resultados, y les digo cuáles son. Mientras que en el año 2023 las ayudas a la producción se resolvieron a finales de noviembre —es verdad que no hasta que no tenemos el dinero transferido—, en el año 2024 tenemos la previsión de que quedarán resueltas durante el mes de julio, consiguiendo, de esta forma, una mejora del 50% en el tiempo de tramitación, con todo lo que implica esto de impacto positivo en el sector.

Además de las ayudas a los diferentes proyectos expuestos, este año hemos puesto en marcha, con fondos FEDER, un programa de internacionalización de empresas, profesionales y artistas andaluces en las principales ferias, mercados y encuentros internacionales en el mundo. Comenzamos el pasado 5 de marzo en el Festival de Málaga, y del 7 al 15 de junio, estaremos en la 39.ª edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, con la Delegación de Productoras Andaluzas, siete empresas audiovisuales, un espacio ideal para crear lazos en este negocio y en esta industria. Tras ello, participaremos en el Festival de Cine de San Sebastián, y para el 25 en el Festival de Cine de Berlín, de Cannes y de Toronto.

También les tengo que reseñar el trabajo que se desarrolla desde la Filmoteca de Andalucía. Desde su sede en Córdoba, lleva a cabo una magnífica labor de investigación, recopilación y difusión del patrimonio cinematográfico andaluz, y en los últimos años, no venía contando con la capacidad económica para desempeñar su labor a la altura que merecía.

A principios de 2023, realizamos un incremento de casi un cien por cien en su presupuesto, señorías, para permitir mejoras e incrementos en el posicionamiento de las programaciones realizadas en Andalucía. Se han podido realizar ciclos como CorDoc, o como la proyección de documentales sobre Leonard Cohen, Umberto Eco, entre otros. Actividades que se complementan con un programa de proyecciones que, además de Córdoba, se extiende también a sedes de Granada, de Almería y de Sevilla. En los ciclos organizados en colaboración con la Academia del Cine de Andalucía, la Filmoteca está difundiendo el trabajo de los profesionales de los variados oficios de la industria del cine andaluz a través de proyecciones y encuentros personales del público con ellos.

Me estoy quedando sin tiempo. Parece que me queda un minuto y medio, pero no quiero dejar de mencionar nuestra apuesta por ese sector, a través de tres líneas fundamentales. La subvención a la Academia del Cine de Andalucía, el apoyo a los festivales de cine de Almería, Huelva, Málaga y Sevilla, y acciones de viajes de familiarización para operadores y medios de comunicación, en este concreto mercado, que nos está dando excelentes resultados porque, obviamente, los operadores tienen acceso a un conocimiento que, de forma normal, pues no se produce.

Forzamos ese contacto con estas producciones andaluzas. El cine en Andalucía no solo es un motor cultural —termino como empecé—, sino también un pilar económico y social de nuestra economía que genera empleo, y al mismo tiempo, preserva y promueve la identidad cultural andaluza. Por lo que encontrarán en este Gobierno un aliado para su producción, distribución y exhibición dentro del diálogo y del consenso con el propio sector. Como estamos demostrando y lo hemos hecho durante esta tramitación, en este caso, en los últimos dos años.

Muchas gracias, señorías. Gracias, presidenta.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos el turno de los diferentes grupos y comenzamos por el Grupo Por Andalucía.

La señora Gómez tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero. Usted me podrá decir a mí que yo cuento un relato o un cuento, no sé, usted hoy nos ha contado otro, porque lo que nosotros percibimos desde mi grupo parlamentario, cuando hablamos del apoyo al cine andaluz, es chapuza, improvisación y un poco, por no decir mucho, falta de compromiso con el colectivo, señor consejero.

Mire, ya en marzo le interpelamos desde nuestro grupo y alertábamos de la pérdida de cine tradicional en las ciudades, y de cómo las grandes compañías distribuidoras estaban apostando por un modelo de cine de centro comercial que estaba alejando de este sector cultural a muchos ciudadanos. Lo hablamos en su día, ¿no? Hablábamos de la reducción del número de butacas, ahora aumentando el número de salas, ¿no?, lo que demuestra que el modelo se inclinaba hacia los multicines, fuera de las ciudades, ¿no?, abandonando, si quiere, pues las salas de barrio, de manera que tenemos unas 25.000 butacas menos de las existentes en 2019. Esto se traducía o se refleja, si quiere, o tiene su efecto en el perfil de la persona que consume cine en Andalucía. Más de la mitad de los espectadores en el año 2022, tenían menos de 45 años y solo uno de cada cuatro tiene más de 55. Esto puede ser bueno o malo en función de cómo los miremos, pero tiene alguna lectura que resulta interesante. Y eso dando por hecho que la pandemia ha cambiado, sin duda, nuestra manera de consumir cine, ¿no?, pues gracias a las plataformas digitales.

¿Por qué le salto con esto si usted nos estaba contando otra cosa? Porque desde nuestro grupo nos parece que todo el tema del cine andaluz hay que mirarlo de manera íntegra, ¿no?, de forma que quizá haría falta una especie de Plan CRECE, como los que vemos en industria, en la que se tenga en cuenta, pues desde que se inicia el proceso creador hasta que realmente tenemos un producto, ¿no?, para tratar de ver en cada una de las fases cómo se puede contribuir a que realmente el cine andaluz pues tenga el lugar que a nuestro juicio merece, ¿no?

Hay cosas, más allá de las ayudas que nos ha dado, que no nos han gustado, y que nos hacen pensar en que el relato ese que usted nos cuenta, como le decía, a nosotros no nos convence. Por ejemplo, qué pasó con los Grammy Latinos, ¿no?, en Sevilla, y cómo se decidió aplazar el Festival de Cine Europeo, cuando es algo que no es símbolo de la ciudad, pero que muestra, ¿no?, una oportunidad también para muchos creadores andaluces, pues se hacían contactos. Y cuál es el modelo de industria cultural que usted apoya, ¿no?, sí a los Grammy Latinos, y bueno, el Festival de Cine Europeo de Sevilla, a pesar de la tradición, ya lo pondremos cuando quepa, porque los Grammy son los Grammy.

Y luego, usted nos ha hablado de... A nosotros nos parece un esperpento la pérdida de ayudas de un millón y medio de euros del Gobierno central, y que eran fundamentales para los guionistas andaluces. Ahora nos dice que no, que se liberan un millón y medio de la autofinanciada, ¿no?, que va a haber dinero por parte del Gobierno andaluz para tratar de compensar eso, pues nos parece que usted estará actuando a reacción después de las críticas, no solo del sector, sino de toda la oposición, por la pérdida de ese dinero, ¿no?, tratando de llegar a donde no se había llegado.

No ha habido tiempo a gestionar, pero sí en otras comunidades. Usted nos ha hablado de que son 3,9 millones de euros de ayudas, ¿no?, que se publicaron hace poco, las ayudas a las artes escénicas. Son ayudas al cine, pero como le decía, ¿no?, la cultura del cine engloba a los creadores, ¿verdad? Pero nos parece que tenemos que pensarnos centrarnos también en las empresas de distribución y en las salas de exhibición, ¿no?, para, lo que le decía, tener la cadena completa.

La convocatoria de producción de largometrajes consta de tres líneas de subvenciones, si no estoy equivocada. La primera era promover el talento creativo, destinado a la producción de proyectos de largometraje o ficción, o animación, y películas para la televisión dirigidas a nuevos realizadores que

se iniciaran en la realización, 700.000 euros. La segunda para proyectos de largometraje de ficción o animación, películas para la televisión, 1.100.000 euros. Y la tercera para proyectos de documentales, 415.000 euros.

Nosotros no le vamos a criticar las ayudas, nos parece que no engloban a toda la industria, pero, bueno, nos parece que no se están afrontando todas las necesidades del cine andaluz. Creo que en la primera línea se han recibido 30 proyectos, 20 en la segunda, 57 en la tercera. Nos gustaría saber, cuando ya esté resuelto, ¿no?, en qué medida se ha acabado resolviendo estas ayudas, ¿no?, y a cuántos proyectos se ha podido dar salida con las ayudas.

Y luego, en el 2023, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales destinó 150 millones de euros a la industria del cine, creo que no ha hablado de eso, y en concreto Andalucía recibió más de 2.308.000, ¿vale? Eso era la producción. La distribución, 26.000 euros. Para festivales y eventos internacionales, 263.000 euros. Para la exhibición, 3 millones y algo, en definitiva. Que el Gobierno de la nación sí está dando una serie de ayudas y hay una parte importante que se ha llevado Andalucía. Lo digo, como siempre lo estamos criticando, me parecía también, ya que estamos hablando de ayudas al cine andaluz, me parecía bien ponerlo sobre la mesa.

Y, como le decía, voy a acabar casi como empecé. Echamos en falta un buen plan para la industria cinematográfica andaluza, que es un sector que engloba 1.100 empresas, un volumen de negocio de más de 350 millones de euros y que genera también miles de empleos. No es el turismo, pero, bueno, también tiene su relevancia. Nos parece que es necesario proteger e incentivar esta industria con ayudas realistas.

Y, como le decía, me parece que tenemos que llegar un poco más lejos, y promover también las ayudas a las salas de exhibición y evitar el cierre. Y un fomento de la internacionalización de los proyectos para darse a conocer fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Vox interviene su portavoz, el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Vox solicitó la comparecencia por el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, considerado uno de los focos culturales principales de nuestra región. Se trata de un evento con casi cincuenta años de vida y entre sus objetivos principales ha estado promocionar, defender y fomentar el cine iberoamericano en nuestro país, y trasladar en la sociedad onubense la importancia que tiene esta ciudad como canal de transmisión de la cultura iberoamericana hacia el resto de Europa. Hace algunos años nuestro diputado por Huelva,

Tomás Fernández, preguntó a la mesa del Congreso de los Diputados los motivos por los que el Gobierno retiró la subvención que venía otorgando desde 2005 al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva. Consideramos importante que la Junta de Andalucía inste al Gobierno central a que cumpla su compromiso con este festival y que también la propia Junta apoye de forma clara y decidida festivales como este.

Desde Vox consideramos que es importante que apoyemos este y cualquier otro sector cultural, siempre y cuando se encuentre despolitizado y alejado de cualquier carga ideológica o imposición globalista, como desgraciadamente ocurre en la mayoría de los casos. Apoyamos el cine, sí, pero un cine que sea equitativo y, de forma muy especial, que sea rentable y no suponga año tras año una gran pérdida para el erario público.

En cuanto al cine andaluz, una de las acciones más criticadas por los integrantes del cine andaluz ha sido la mala gestión por parte de la consejería de las subvenciones totales para esta actividad cultural, lo que acaba de exponer. Se pudo conocer hace algunos meses que la Junta de Andalucía había devuelto 1,5 millones de euros al Gobierno en ayudas al desarrollo de proyectos y guiones de cine provenientes de una subvención a las comunidades autónomas por parte del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

La Consejería de Cultura no había tramitado a tiempo, según lo que nos informan ellos, la convocatoria destinada a los profesionales del sector en Andalucía, que tenía como condición que debía de haber sido publicada en 2023 para ejecutarse en 2024. En el sector del cine andaluz esta noticia ha caído como un jarro de agua fría. Conocían que en 2023 el Ministerio de Cultura iba a conceder a la Junta la subvención para convocar estas ayudas al desarrollo de proyectos y guiones y llevaban mucho tiempo trabajando para realizar su aportación al borrador de base.

Es conveniente recordar que Andalucía lleva muchos años sin estas ayudas al desarrollo de proyectos, vitales para que el germen de un documental o una película salga adelante. Aprovechamos para recordar que el cine español es una de las actividades culturales subvencionadas que mayor pérdida genera y que se debería tener un criterio mayor a la hora de ofrecer estas ayudas, que podrían ser destinadas a otras cuestiones culturales.

Según los datos recogidos por el Ministerio de Cultura, las subvenciones suponen el doble de lo recaudado, por lo que de cada euro que el cine español aporta al Estado salen dos euros de todos los contribuyentes en forma de subvenciones. En 2023 el cine nacional recaudó 80,8 millones de euros gracias a 13 millones de espectadores que llenaron las salas. El Departamento de Cultura destinó 167 millones de euros a su programa de subvenciones cinematográficas, superando en 71 millones el presupuesto de 2022. Así, pese a incrementar el fondo de protección de la cinematografía, que financia la convocatoria de subvenciones, el cine español ha sido incapaz de devolver el dinero recibido. España lleva ya cuatro años seguidos aumentando la cifra de subvenciones públicas al cine, mientras que la recaudación en salas se mantiene en su tendencia fracasada. En 2020 la recaudación nacional fue de 43 millones con unas ayudas de 85,7 millones. En 2021 apenas superó los 42 millones, pese a las mismas cifras millonarias de ayudas públicas. En 2022 la recaudación subió hasta los 82,7 millones, aún muy por debajo de los 96 millones en subvenciones.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

A continuación, por el Grupo Socialista, interviene su portavoz, el señor Recio.

Tiene usted la palabra.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Bernal, buenas tardes. Me ha sorprendido que se ponga usted tan a la defensiva al inicio de esta comparecencia en relación a cómo íbamos a abordar el asunto, cuando yo creo que después de dos años de intensos debates con usted, creo que hoy tenemos por delante el debate más convergente y menos divergente, porque partimos de una premisa: venimos a tratar, entre otras cosas, que la Consejería de Cultura que usted dirige no ha tramitado, conforme a los plazos establecidos, la convocatoria destinada a los profesionales del sector cinematográfico andaluz. Es una evidencia que usted ha reconocido y que, por eso digo, vamos a tratar este tema con más convergencia que divergencia. Así que queremos situar el debate en algunos matices que tenemos duda de cómo va a gestionar usted este estropicio. Teniendo presente, además, que comunidades como Madrid o Galicia sí han tramitado a tiempo esta convocatoria destinada a favorecer ayuda a los profesionales del sector en Andalucía, con un dinero que ha transferido, ha aportado el Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

Después, también hay una cuestión que hoy resulta paradójica, ya que en el próximo pleno del Parlamento de Andalucía, dentro de tres días, vamos a debatir una proposición no de ley presentada por el Partido Popular bajo el título «Medidas de impulso al sector cultural», en la cual, y como es habitual, ustedes quieren impulsar el sector cultural, pero pidiendo la ayuda del Gobierno de España. Y cuando la ayuda del Gobierno de España la reciben, la devuelven porque no son capaces de ejecutarla. Fíjense qué paradoja. Hoy debatimos que devuelven dinero al Gobierno de España por incapacidad y el jueves debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular pidiendo dinero al Gobierno de España para impulsar la cultura en Andalucía. En el sector del cine andaluz, evidentemente, este error de bulto cometido por la Consejería de Cultura que usted preside —ya lo decía el señor Sevilla— ha sido todo un jarro de agua fría.

Y, evidentemente, también ya se ha puesto de manifiesto, el sector era conocedor de los propósitos del Ministerio de Cultura y de esa transferencia de dinero por parte del Gobierno de España para convocar ayudas para el desarrollo de proyectos y guiones cinematográficos. Por consiguiente, los profesionales llevaban —y usted mismo lo ha reconocido, por eso hablo de la convergencia más que la divergencia entre los argumentos que usted va a utilizar y los que yo utilizo—, llevaban mucho tiempo trabajando para realizar sus aportaciones al borrador de las bases. Así lo han manifestado los distintos colectivos que representan al sector. Yo me quedo, por ejemplo, con lo que decía la Mesa del Cine Documental Andaluz, que reconoce un trabajo de dos años de reuniones entre asociaciones del sector, de solicitud de encuentros con su consejería de cara a ser partícipes de ese borrador. Un trabajo que ahora muchos de los profesionales consideran inútil.

Pero donde quiero poner el acento principalmente es en esa alusión que usted ya ha hecho a los profesionales del sector y ha reconocido también aquí. Por eso sigo hablando de la convergencia en el debate. ¿Cómo lo va a compensar? Usted ha dicho que lo van a compensar. Debería, entiendo, ser más transparente en cuanto al procedimiento que van a seguir desde la consejería para otorgar ayudas y si van a tener presentes esas aportaciones técnicas que ya han venido realizando durante los dos últimos años los profesionales del sector. Ya que, si no, resultaría una falta de respeto máximo no tener presente ese trabajo y dejarlo guardado en un cajón.

Y, sobre todo, nos gustaría saber si no va a hacer uso de la arbitrariedad en relación a cómo van a recomponer esta situación. Y por poner un ejemplo, de los muchos posibles ejemplos que se podrían poner, usted sabe que podrían ser muchos los profesionales en Andalucía que podrían realizar un documental sobre Paco de Lucía. Distinto sería que usted directamente patrocinara un documental sobre el festival de Paco de Lucía en Nueva York, privilegio que solo tiene una empresa que, como bien saben, ya beneficiaron cuando estuvo presente en Nueva York, pudiendo ser la única que obtuvo las grabaciones de ese festival. Si así es como van a recomponer, pues, lógicamente, no estamos de acuerdo.

Cineastas de Andalucía, asociación que forma parte del foro de asociaciones de guionistas audiovisuales, califican la devolución de las ayudas al ministerio de desastre absoluto para el sector. Y le señalan a usted precisamente, y la gestión que ha realizado en esta materia, manifestando que este episodio lo que pone de manifiesto es que Andalucía se queda por detrás de otras comunidades en la promoción y el impulso del sector cinematográfico.

En definitiva, señoría, lo dice el sector, no lo dice este portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, usted en parte también lo ha reconocido, por eso hablaba al principio de que no tiene que estar tan a la defensiva y ser consecuente, aceptar la mala gestión que han desarrollado y, lógicamente, ser consecuente con el propósito de reconducir la situación. Pero hay una cuestión más, no solo esa. A día de hoy...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Recio.

## El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, voy a usar un tiempo extra, como el señor Oblaré, de dos minutos más. Puede usted presumir de un abanico de líneas...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón un segundito, señor Recio.

El debate lo modera esta presidenta.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Ah, perdón, perdón.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siga usted, y vaya finalizando, por favor.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pido disculpas, pero como el vicepresidente de la Mesa me ha hecho indicaciones de que el señor Oblaré se pasó en dos minutos, por eso creo que tengo...

*[Intervención no registrada.]*

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego, por favor, señor Recio, que retome usted la palabra para finalizar porque su tiempo se ha consumido ya.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Pero, señora Pintor, ¿me va a otorgar el mismo tiempo que al señor Oblaré?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego, por favor, que vaya finalizando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—No, es que no lo entiendo, pero bueno.

Como decía, ¿puede usted presumir de un abanico de líneas de ayuda que usted haya implementado para el sector del cine en estos dos últimos años? ¿Puede usted presumir de ello? Evidentemente, no vale que usted compute en dichas líneas las ayudas covid sin procedimiento o los millonarios patrocinios a dedo. Eso no vale. ¿Reconoce igualmente usted que ha recortado líneas de ayuda al sector del cine? ¿Se han recortado líneas de ayuda? ¿Podría usted reconocerlo? De cara a esa convergencia del estropicio que se está haciendo. ¿Podría decirnos qué es lo que ahora va a recortar en Cultura para ocultar, para corregir este error de bulto? Porque usted, como gran prestidigitador de las cifras, sabe que para compensar el millón y medio de euros que han devuelto y, por tanto, no previsto en los presupuestos de su consejería, se lo deben reducir a algo en el presupuesto. ¿Qué sector de la cultura va a pagar esto?

Mire, el último dato, señora Pintor, y termino. Ustedes tienen previsto gastarse en 2024 para el cine una tercera parte de lo que han devuelto al Gobierno de España. Tengo aquí los datos de su consejería, 443.000 euros es lo que tenían previsto en la línea de subvención 1, 2 y 3 del plan para el cine.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, su tiempo ya ha finalizado.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—De los tres próximos años.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego por favor...

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Termino.

Señor consejero, única y exclusivamente, decirle que no tiene que estar usted en una situación de defensa. No, únicamente debe aceptar el error y queremos comprometernos con usted a ayudarlo a que se tenga presente al sector cinematográfico con el trabajo que han realizado. Y que no se atienda a una arbitrariedad en el reparto de los fondos que usted quiere compensar.

Muchísimas gracias, señora Pintor, y disculpe que me haya extendido más del tiempo.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Os vuelvo a rogar a sus señorías que respeten el tiempo establecido y acordado por los portavoces en la Mesa. Les ruego a sus señorías.

Pasamos al último turno de intervenciones de los grupos.

Señor Salvador, tiene usted la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ajustarme al tiempo, como no podría ser de otra manera.

En primer lugar, consejero, buenas tardes. Gracias por su magnífica y detallada intervención. Lo que sí me gustaría es que los demás diputados escuchasen lo que usted está diciendo. Porque realmente

creo que muchas veces se viene con un discurso hecho, y el problema es que, como no se atiende a lo que el consejero cuenta, pues, desvaría un poco toda la situación.

Bien. Señora Gómez, creo que ustedes ven Andalucía, la ven gris, la quieren ver gris. ¿Y sabe lo que creo? Que la izquierda le ha perdido el pulso a nuestra sociedad. Y usted ha criticado los Grammy, me ha parecido entender. Es verdad que habla muy flojito y desde aquí no la he escuchado bien. Pero creo que si usted ha hecho eso, lo que debería hacer es salir por el centro de Sevilla y hablar con los empresarios, hablar con los taxistas, hablar con la restauración, para que usted sepa lo que realmente piensa Sevilla y piensa Andalucía de este magnífico evento. Felicidades, consejero.

Señor Sevilla, bueno, lo mismo, se ha tirado hablando el consejero quince minutos, creo que al final ha prestado poca atención. Si no he entendido mal, critica el apoyo al cine. Entonces, bueno, creo que eso hay que tenerlo en cuenta, porque Vox, bueno, va dando bandazos, un día va para un lado, otro día para otro. Y, bueno, me ha parecido ver que critica esas subvenciones al sector del cine.

Y por contestar un poco también al señor Recio, me ha parecido escuchar la palabra subvención. Yo creo que el Partido Socialista la debería de tener totalmente eliminada de su vocabulario. Porque he buscado, mire: «La Intervención de la Junta cifra en tres mil millones de euros el dinero perdido en subvenciones», «Las subvenciones concedidas a las academias de familiares de los gobiernos socialistas». En fin, podría seguir mucho, pero me voy a detener en mi discurso, porque si no se me va a pasar el tiempo.

Señorías, el cine es un pilar esencial para el Gobierno de Andalucía, y este juega un papel fundamental no solo a nivel cultural, sino que también lo hace a nivel de turismo, lo hace como generador de empleo, lo hace como motor económico y, por supuesto, generando riqueza en el territorio, colaborando al incremento del PIB andaluz, entre otras muchas cuestiones. El cine también es un escaparate de nuestro territorio, como puede ser patrimonio cultural, patrimonio natural, que Andalucía es una de las regiones de Europa con más espacios naturales protegidos. Y esto ha servido de inspiración a numerosos y diferentes directores, artistas y músicos. Y, por supuesto, el cine muestra nuestras tradiciones culturales, en estos momentos amenazadas por el ministro de Cultura, que quiere acabar con la fiesta de la tauromaquia, siendo este un motor económico y cultural de nuestra tierra y, por supuesto, del que viven muchísimas familias.

Quizás sería bueno que sus señorías prestasen atención, como antes decía, a la intervención del consejero, ya que ha dejado muy claro que están trabajando de la mano del sector para aprobar unas bases que generen garantías y oportunidades al gremio. Desde la consejería se van a convocar estas ayudas por un importe de 1,5 millones de euros, además de los 2,3 destinados anualmente a la producción de audiovisuales. Aquí quedan reflejadas algunas de las iniciativas por el interés y compromiso de la consejería con la cultura y, especialmente, con el cine andaluz.

Lo que sí que está claro es que la única aportación que hace o está haciendo el Partido Socialista al cine es ser inspiración a directores para versionar nuevas películas. Y, como yo soy de tierra de cine, permítanme que recuerde la primera película que Sergio Leone rodó con Clint Eastwood en mi provincia, titulada *Por un puñado de dólares*. Traslada a la actualidad, sería *Por un puñado de votos, tenemos amnistía*. Pero en este repaso cinematográfico no puedo dejar al lado a uno de los más

grandes, Alfred Hitchcock, con *Psicosis*, que esto es lo que está produciendo el amo Sánchez en la sociedad española con sus cartas. Y, por último, no me puedo olvidar de otro de los grandes cineastas, que es Orson Welles, que pasó una gran parte de su vida en España y en lugares como en mi tierra, Almería y Ronda, e hizo una película que describe perfectamente lo que es el Gobierno de España, titulada *Fraude*.

Para terminar, y voy a ser preciso con el tiempo, quiero terminar felicitando desde el Grupo Popular y animándole, consejero, a usted y a su equipo, a que siga trabajando como lo está haciendo por el bien de la cultura, yendo de la mano del sector, aunando el máximo de consenso en todas las decisiones.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Salvador. Muchísimas gracias.

Consejero, tiene la palabra.

[*Rumores.*]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Recio, no interpele, por favor. Señor Recio. Y no establezca aquí un diálogo con...

[*Intervención no registrada.*]

Consejero.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Pues la verdad es que el Festival de Cine Europeo, señora Gómez no es una propuesta ni es una organización que hagamos desde la Junta de Andalucía. En cualquier caso, nosotros no promovimos que se retrasara o que se cambiara de fecha. Es una decisión que la promovió el organizador, que creo que es el Ayuntamiento de Sevilla, y creo que no se canceló, sino que se cambió a una fecha posterior y que tuvo excelentes resultados, por cierto.

La verdad es que el propio sector nos ha pedido que sean ellos con nosotros los que quieren definir la estructura, los detalles de esas bases reguladoras que, como digo, se aprobaron en marzo. O sea, que ellos tenían perfecto conocimiento —se lo digo a todos los que han intervenido—, tenían perfecto conocimiento, señor Sevilla, señora Gómez, señor Recio, señor Salvador, tenían perfecto conocimiento de lo que estábamos trabajando. Es más, en la posibilidad de que, por supuesto, claro que sí, volveríamos a pedir otra vez el millón y medio de euros, aunque no estuviéramos seguros de que nos diera lugar a terminar en plazo, pero volveríamos a pedirlo. ¿Por qué? Porque estábamos trabajando con ellos en la opción de, si nos da tiempo, en base a este procedimiento que nos hemos marcado, de máxima participación y de consenso con vosotros, utilizaremos ese dinero y, si no, tendremos un plan B preparado, que es el millón y medio que tenemos de recursos propios para ponerlo en marcha. Nadie del sector va a perder, ellos lo sabían. Por eso no han tenido ustedes ningún eco en esta noticia, a pesar de que han empujado a medios de comunicación y han empujado a diferentes colectivos para que hubiera una cierta revolución, porque el sector estaba trabajando con nosotros en las mesas de trabajo y este plan, esta base reguladora, se ha definido así.

Miren, ¿saben ustedes por qué no se convocaron las ayudas del año 2016? ¿Recuerdan del año 2016? Hace poco, todavía está dentro de nuestro infausto recuerdo, sí. No vengán a darse ningún golpe de pecho en relación con estas cuestiones, porque en el año 2016 no se convocaron las ayudas a cortometrajes y documentales, porque, aunque habían iniciado la tramitación ustedes de las bases reguladoras en el año 2014, no las aprobaron hasta finales del 2016 y no estuvieron convocadas hasta el año 2017. Ustedes tardaron más de dos años en sacar adelante esta convocatoria, que se quedó sin hacer, se quedó sin hacer. Nosotros hemos tardado diez meses porque hemos seguido un procedimiento en el que hemos dado cabida y hemos dado entrada a la participación y también al consenso de todo el sector.

Les resultará difícil —obviamente no todo el mundo siempre está a favor y siempre está agradecido— encontrar a alguien dentro del sector que esté en contra del procedimiento que hemos seguido, porque son precisamente las bases que se han preparado en base a su propio criterio. Ellos han definido cómo y dónde y en qué momento querían gastar ese dinero que teníamos gracias a los fondos MRR, que en este caso lo tendremos gracias a capital propio.

Miren, en aquellos momentos, en el año 2016 —les leo otra declaración, ya que usted me ha leído la suya—, los empresarios y creadores de audiovisión andaluces dijeron: «Una decepción enorme las ayudas para el cine andaluz 2016, que ha generado el Partido Socialista en el Gobierno de Andalucía».

Trabajamos en consonancia con el sector para evitar decepciones innecesarias e ineficacias como las que se han producido. Nosotros en todo momento nos hemos sentado con ellos y les hemos expuesto la situación que teníamos y cómo íbamos a afrontarlo. Sabíamos que era un periodo corto de tiempo y podíamos haber rechazado directamente la ayuda para no tener el riesgo de devolverla. Pero dijimos, por si acaso nos da tiempo y somos capaces de tramitarlo adecuadamente, con el apoyo de todos y con la participación de todos. No son unas bases normales, son unas bases de participación máxima que, obviamente, llevan su tiempo. En cualquier caso, 10 meses, 24 meses. Tenemos las bases, no existieron nunca las bases. Esa es la realidad. Esos son datos.

Pero, en cualquier caso, seamos realistas. Ustedes han montado todo este lío solamente porque lo que quieren es tapar un agravio enorme con Andalucía. No ponga esa cara porque se lo voy a explicar inmediatamente. Espero que este mismo empeño que han tenido con nosotros y con los medios de comunicación, y moviendo todo el sector, se lo expliquen también al sector —yo se lo voy a explicar—, al sector del audiovisual para que, a ver si podemos instar al Gobierno central para la revisión de aquellas actuaciones que están perjudicando a Andalucía.

Miren, en el reparto nacional de subvenciones al sector audiovisual se están produciendo una serie de situaciones que consideramos absolutamente discriminatorias y que ustedes saben perfectamente, porque ese tema ya ha estallado. Pero, claro, para tapar una bomba de esta naturaleza había que intentar enredar con otra cosa que ya, por cierto, estaba más que resuelta.

Se están produciendo una serie de situaciones que consideramos muy discriminatorias y que están afectando negativamente a Andalucía y a su producción audiovisual y, en consecuencia, al sector andaluz en su totalidad. En los comités de expertos encargados de valorar las solicitudes de ayuda al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el ICAA, no se incluye representación andaluza, no se incluye. De doce miembros, hay seis catalanes, tres madrileños, un aragonés, un canario y un vasco. ¿Saben cuántas producciones catalanas se han producido en el último año? Diecisiete. ¿Saben cuántas producciones andaluzas? Una. Eso es una realidad. ¿Cuántas veces hemos llamado nosotros al ministerio para que nos den cabida en ese comité, para poder también trabajar en ese comité de expertos y poder distribuir también ayudas a producciones andaluzas? Infinidad de veces en los últimos tres años. El caso que nos ha hecho el ministerio ha sido cero.

Las resoluciones de ayudas, tras el proceso de valoración de ayudas por parte de los expertos, ofrecen ese panorama desolador. Ustedes lo han tapado o lo han pretendido tapar, pero ya estamos aquí nosotros para demandarlo y para pedirles a ustedes que hablen con su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, e intenten sacar adelante este tema. Esto no es un tema baladí. El ministerio destina significativa donación de fondos, diez millones de euros, a producciones audiovisuales en lenguas cooficiales distintas al español. El Gobierno de España, para pagar... —eso que le parecía a usted una broma, pero que decía el señor Salvador—, para pagar favores, está destinando diez millones de euros a documentales y audiovisuales, diez millones de euros a los que se hacen en lenguas cooficiales. ¿Sabe? Pero no destina ningún dinero a los que se hacen, por ejemplo, en Andalucía. Esta medida excluye a Andalucía, que cuenta con una importante producción y beneficia de manera desproporcionada a comunidades con lenguas cooficiales propias, como Cataluña, receptora de más del 70% de esos fondos. Esto es la realidad, señorías.

Ustedes han sacado toda esta basura sobre un procedimiento que sabían que estaba perfectamente consensuado, hablado y trabajado en conjunto con el sector audiovisual andaluz para tapar esta vergüenza. Ayúdennos con el Gobierno de España a resolverla, porque esto sí que es un problema de agravio enorme.

Muchísimas gracias.

Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señorías, por favor, les ruego que mantengan silencio.

---

## 12-23/POC-001072. Pregunta oral relativa al enclave arqueológico de Carteia, San Roque (Cádiz)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que serían las preguntas con ruego de respuesta oral. Comenzamos por la primera pregunta, que la formula...

Señor Recio, por favor, le ruego que nos deje continuar.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa al enclave arqueológico de Carteia, en San Roque, Cádiz, que la formula el señor Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, desde Vox no entendemos cómo es posible que uno de los conjuntos monumentales más interesantes de nuestra región, por tratarse de un ejemplo único como ciudad romana, no tenga los cuidados y protección que merece.

El yacimiento arqueológico de Carteia, en San Roque, es considerado por numerosos expertos uno de los más interesantes de España y que podría tratarse de uno de los reclamos turísticos de la provincia de Cádiz. Presenta zonas con una manifiesta falta de conservación en algunos de sus restos, que no encuentra la financiación suficiente para continuar con las excavaciones e investigaciones, o que no cuenta con la suficiente protección ante el vandalismo y las acciones del hombre.

La importancia de Carteia, ciudad de origen púnico, pasó a ser en época romana la colonia Libertinorum Carteia, primera colonia latina establecida fuera del suelo itálico, y es algo que estamos convencidos de que la mayoría de los andaluces no saben por falta de promoción del yacimiento.

Hace pocos días hemos conocido que están siendo investigadas tres personas por producir daños en el yacimiento. Por cierto, sigue siendo yacimiento y no conjunto, a pesar de la proposición de ley aprobada en mayo de 2023, que contó con los votos favorables de Vox y la abstención del Partido Popular.

En declaraciones recientes de la directora del yacimiento durante muchos años, se recoge la pre-ocupación existente por el yacimiento, ya que en estos momentos no hay nadie al frente del mismo, puesto que parece que la Consejería de Cultura ha optado por un modelo provincial, una persona que coordina a nivel provincial, y en un yacimiento arqueológico la presencia es imprescindible. No se promueven proyectos, no se promueven trabajos de limpieza, de conservación, tampoco de difusión. No hay recursos humanos, salvo tres operarios. No hay personal técnico que pueda acometer cualquier tipo de actuación.

Nos gustaría saber si van a decidir apoyar firmemente, como han repetido en numerosas ocasiones, la puesta en valor y protección de nuestro patrimonio arqueológico y cultural, o las promesas, una vez

más, pues quedan en saco roto. Por eso le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para impulsar el enclave arqueológico de Carteia en San Roque.

Muchas gracias.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Consejero, tiene la palabra.

**El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, pues Carteia, efectivamente, es uno de los yacimientos más importantes de la provincia. Es una antigua ciudad fundada por los fenicios alrededor del siglo VII antes de Cristo y más tarde desarrollada por los romanos.

Carteia no solo es un importante recurso para los arqueólogos e historiadores, sino también es un lugar de gran valor educativo y cultural para el público en general.

El enclave se encuentra abierto a la visita pública, donde se puede realizar también una visita especializada con un guía que informa a los usuarios y muestra el yacimiento a los visitantes con un contenido histórico riguroso. Le daré como un dato, a efectos de entender la dimensión de la red de espacios culturales, que las visitas a esta red de la consejería se han visto incrementadas en el primer trimestre del año 2024 en más de un 10% respecto al 2019 —que es el año de referencia, anteriormente a la pandemia, en términos de visitantes—, hasta superar 1.200.000 visitas. Yo creo que es un dato muy relevante.

En relación con los destrozos a que usted se ha referido, pues con fecha 5 de febrero del año 2024, los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Cádiz giraron una visita de inspección en cumplimiento de lo recogido en los artículos 29.3 y 30 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, junto al equipo del Seprona de Algeciras, a la zona del yacimiento, al objeto de comprobar los hechos que se habían denunciado y adoptar las medidas necesarias. El 23 de febrero del año 2024, la comandancia de Algeciras, de la Guardia Civil, con el fin de completar la instrucción de diligencias, solicitó un informe a la Delegación Territorial de Cádiz, el cual fue remitido el pasado mes de marzo del año 2024. Esta es la sucesión de los acontecimientos que se han producido.

El 23 de abril del 2024 tuvo entrada en la Delegación Territorial de Cádiz un oficio de la comandancia de la Guardia Civil, dándonos traslado de lo siguiente: «Que esta unidad ha instruido diligencias policiales, número 2024-101-0-326-0000020, por un presunto delito contra el patrimonio histórico recogido en el artículo 324 del Código Penal, las cuales son remitidas a la Fiscalía de Medio Ambiente en Cádiz».

Por lo tanto, al existir unas diligencias policiales abiertas, permítame que en este caso... Sí, digo que al haber unas diligencias policiales abiertas, en este caso no nos debemos pronunciar al respecto y dejar que continúe el proceso de investigación en el que los técnicos de la Delegación Territorial están pres-

tando absoluta colaboración tanto con la Fiscalía como con los miembros de la Guardia Civil que están en el terreno, ejerciendo la investigación.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Sevilla, tiene 25 segundos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—No. Simplemente decirle que el estado de abandono del yacimiento es evidente y deberían de pasarse por allí y verlo y poner en orden y hacer alguna actuación en orden de mejorarlo.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pasamos a la siguiente pregunta...

[Intervención no registrada.]

Consejero, le quedaba, le quedaba tiempo, ¿eh?

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Si me permite.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Claro que sí.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Yo a la orden de mi presidenta siempre.

Gracias, señoría. Gracias, presidenta.

Yo, lo que no sé es si, señoría, usted se refiere al estado exterior del monumento, del conjunto monumental o del yacimiento, perdón, que hemos también en diferentes ocasiones referido al municipio competente, que es San Roque, para que lo actualice y que lo arregle. Porque es lastimoso cómo se encuentran los alrededores y los accesos de aquello. O se refiere a la parte interior del yacimiento. Porque la parte exterior, como ya le he dicho, ya hemos reportado en diferentes ocasiones verbalmente al al-

calde de San Roque, porque obviamente llegar allí no solo constituye ya una cuestión de dificultad, sino que prácticamente es peligroso.

Las carreteras están en mal estado, no está desbrozado alrededor del yacimiento. Creo que la primera impresión que se lleva cualquier persona que visite aquello es lamentable, pero por el estado exterior que presenta ese yacimiento. Entonces, esperemos que desde San Roque se le dé una solución a este entorno. Y nosotros actualmente estamos trabajando, y lo hacemos de forma continua, en el mantenimiento no solo de los caminos, sino también de la iluminación y de los diferentes elementos que el yacimiento de Carteia tiene. Y lo hacemos de forma habitual.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-24/POC-001594 y 12-24/POC-001653. Preguntas orales relativas al Centro de Interpretación Paco de Lucía en Algeciras

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, relativa al Centro de Interpretación Paco de Lucía.

Hay dos preguntas, una a petición del Grupo Socialista y otra a petición del Grupo Popular. En virtud del artículo 167, serán debatidas conjuntamente.

### La señora ARRABAL HIGUERA

—Presidenta, como no sabía que se iba a agrupar, me gustaría saber si podemos hacer dos turnos de intervenciones o, como se agrupa, tiene que ser una. ¿Cómo va a ser el orden del debate?

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El orden del debate será similar al de una pregunta ejecutada por un solo diputado. Tienen dos turnos, lo único que en el primer turno interviene primero usted como portavoz del Grupo Socialista y después la señora Pintor como portavoz del Grupo Popular. Contesta el consejero, y después, si no han consumido el tiempo, tienen la ocasión de replicar.

¿De acuerdo?

Señora Arrabal, tiene la palabra.

### La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Antes de entrar en la pregunta, señor consejero, le recomiendo que vaya a visitar Carteia. Llevan cuatro meses sin luz y desanima muchísimo ver la situación en la que se encuentran actualmente los restos.

Y con respecto al Centro de Interpretación Paco de Lucía, que es uno de los temas que hoy nos trae aquí, hace siete años se concedió una subvención, señor consejero, de fondos europeos para realizar el Centro de Interpretación Paco de Lucía.

Mire usted, se considera gasto realizado únicamente el que ha sido, efectivamente, pagado con anterioridad a la finalización del periodo de justificación.

Esta obra ha tenido más de ocho prórrogas que conozcamos, pero el problema es que aún no está terminada. Estamos a mediados de junio del 2024 y aún no está terminada.

Mire usted, señor consejero, debería haber estado finalizada en 2021. Prórroga de 2022, 2023, 2024. La última de la que nosotros tenemos constancia es del 30 de abril del 2024.

¿Cómo se encuentra actualmente el expediente de justificación del Centro de Interpretación Paco de Lucía?

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora Pintor, tiene la palabra.

**La señora PINTOR ALONSO**

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, quiero en primer lugar agradecerle su comparecencia en esta comisión y, por supuesto, agradecerle el magnífico trabajo que realiza en materia de cultura, una cultura de la que los andaluces podemos presumir y sentirnos orgullosos, y hacerlo además con parte del equipo con el que hoy está aquí, el viceconsejero, el secretario general de Cultura.

Mire, como gaditana, como algecireña, quiero agradecerle a usted y al Gobierno de Juanma Moreno la apuesta clara y firme por mi ciudad, Algeciras.

Han pasado esas décadas de dejadez de los gobiernos socialistas, que no miraban para Algeciras, que no invertían en Algeciras, que guardaban los proyectos en los cajones. Hoy sí que es una realidad el proyecto del conservatorio profesional que va a llevar el nombre del genial guitarrista, como también el del centro de interpretación, que es por el que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, consejero.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero, tiene la palabra.

Y les recuerdo a sus señorías que el consejero contestará a las dos diputadas y tendrá el doble de tiempo.

**El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora Arrabal y señora Pintor, la verdad es que me voy a ceñir al procedimiento de lo que es la situación del proyecto en la actualidad.

El plazo de ejecución del centro de interpretación finalizó el 15 de diciembre del año 2023, iniciándose desde ese momento el plazo de tres meses para la justificación hasta el 15 de marzo del año 2024.

El Ayuntamiento de Algeciras solicitó la ampliación del plazo de justificación, no el plazo de ejecución, sino de justificación, por lo que, tal y como establece la orden por la que se aprobaban las bases reguladoras, este se ha visto ampliado hasta el 30 de abril del año 2024.

En el plazo se presentó la documentación justificativa de la subvención, de esa subvención que concedimos, estando en la actualidad siendo revisada por los técnicos de la Delegación Territorial de Cádiz. En concreto, este proceso de revisión se encuentra bastante avanzado, y en breve podremos dar más respuestas sobre la totalidad de la documentación que se ha aportado y se ha revisado.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿usted es consciente de que la obra no está terminada, verdad? ¿Usted es consciente de que, ahora mismo, incluso lleva unos días que aquello está cerrado a cal y canto, que no hay nadie trabajando allí? ¿Está todo justificado? ¿Tendremos que venir dentro de un mes, dentro de dos meses, para saber si esa justificación está completamente terminada? ¿Qué nuevo plazo tiene el ayuntamiento? ¿O solamente nos ceñimos a ese 30 de abril del 2024 sin estar la obra terminada? Es que aquello no está terminado, es que no tenemos fecha de inicio, fecha de inauguración, fecha de apertura al público. Por lo tanto, ¿cómo se va a justificar algo que no está terminado? ¿Cómo puede ser que la ITI, que terminara a 31 de diciembre, esté todavía sin justificarse? Ya le digo, aquello no está terminado. Es algo que no termino de entender.

Miren, ustedes aprobaron una enmienda para el presupuesto de la Junta de Andalucía 2024, por lo tanto, ese dinero no ha podido llegar al ayuntamiento hasta el 2024. ¿Cómo es posible que, en la fecha en que estamos, aun habiéndole dado la Junta 200.000 euros para poder finalizar la obra, aún esa obra no esté terminada? ¿Cómo se va a justificar el resto de la obra? ¿Fuera del proyecto? ¿Fuera de plazo? Porque aquello está cerrado, señor consejero. Así que a ver si usted nos puede aclarar todas estas dudas, porque estamos hablando de fondos europeos y de fondos públicos de todos y todas los ciudadanos de Andalucía y de Algeciras concretamente.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señora Pintor, tiene la palabra.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Mire, la señora Arrabal yo creo que no se ha dado cuenta de que ya se ha terminado la campaña. Vuelve a mentir, es algo que acostumbran a hacer la señora Arrabal y el Grupo Socialista. Es mentira que la obra esté cerrada, ahí están trabajando y continúan trabajando.

Mire a ver si va a ser, señora Arrabal, que lo que le fastidia a usted y a su grupo, el Grupo Socialista, es que salgan los proyectos emblemáticos para la ciudad de Algeciras, el importante activo que va a ser el centro de interpretación para la ciudad de Algeciras.

Pues mire, señora Arrabal, hoy Algeciras cuenta con un alcalde que se preocupa y se ocupa por los buenos proyectos para la ciudad, que además va de la mano de una Junta de Andalucía, esta sí, la Junta de Juanma Moreno, que destina importantes inversiones en materia judicial, sanitaria y también educativa y cultural.

Le recuerdo a usted, señora Arrabal, que fue concejal entre los años 2011 y 2013, y que fue parlamentaria gobernando el Partido Socialista la Junta entre 2012 y 2018. ¿Dónde estaba usted? No llevó ni una sola inversión para Algeciras y para los campogibaltareños, lo mismo que está haciendo su presidente, el señor Sánchez, con Algeciras y la comarca.

Mire, señora Arrabal, mientras ustedes vayan acumulando derrotas. Los españoles, los algecireños y los andaluces, hablaron ayer en las urnas y dijeron claramente que unir es más útil que separar. Para la sociedad andaluza el centro de interpretación, lo quiera usted o no, va a ser una realidad, y muy pronto.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Arrabal —muchas gracias, señora Pintor, me ha ahorrado usted una parte de la respuesta—, pero quiero darle una información que creo que es aclaratoria, y yo no sé exactamente por qué piensa usted que aquello está cerrado. La obra está terminada y el día 17 empieza el proyecto de musealización. Usted sabe cómo se hace un centro de interpretación o un museo, hay que musealizarlo y después completarlo.

*[Intervención no registrada.]*

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, no mantengan ningún diálogo con el consejero. Es su turno y deben respetarlo.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

La obra está terminada, el 17 empieza la musealización.

Muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 12-24/POC-001598. Pregunta oral relativa al conjunto arqueológico Baelo Claudia (Cádiz)

El señor SÁNCHEZ TERUEL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al conjunto arqueológico Baelo Claudia en Cádiz, que también formula la diputada del Grupo Socialista, la señora Arrabal.

Tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias.

Bueno, la señora Pintor no ha registrado la pregunta anterior porque le interese el centro de interpretación. Ha venido a hablar de mi currículum político, que nada tiene que ver aquí, y para decir que miento, igual que ha hecho todas y cada una de las veces que he intervenido. ¿En qué miento? El consejero la ha dejado al descubierto. Aquello está cerrado a cal y canto. Cerrado, con seis meses de retraso. Completamente cerrado. Por eso no ha seguido interviniendo, porque la iba a dejar todavía más al descubierto.

Miren, reconozcan, mejor que retorcer o querer justificar ante la falta de...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, remítase...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Ya me va a...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aténgase usted al objeto de la pregunta, por favor.

La señora ARRABAL HIGUERA

—En vez de retorcer la respuesta, lo que tiene que hacer es reconocer los errores que tienen, y muchos, usted y su alcalde. Hoy otro minipunto para la señora Pintor.

Con respecto a Baelo Claudia, visitar el conjunto arqueológico de Baelo Claudia pasará de ser gratis a costar cinco euros. Según la memoria, dicen ustedes que pasarán a ingresar 328.837 euros. ¿A qué van a destinar estos ingresos, señor consejero?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Arrabal. Pues la verdad es que, en primer lugar, la previsión de ingresos que ustedes realizan no es correcta. Le voy a decir por qué, porque tal y como se encuentra publicado, el precio contemplado para el conjunto de Baelo Claudia es de cuatro euros y no de cinco. Cuatro euros. Los tramos eran dos, cuatro y seis. Cuatro.

Además, tengan en cuenta las diferentes exenciones, reducciones, gratuidades, los supuestos de gratuidad que se han recogido en la norma, que son muy importantes. Por lo tanto, no sé cómo se calcula. Supongo que han dicho tantas personas que han entrado por cinco euros y han sacado la cantidad. En cualquier caso, da igual, es lo de menos. Se trata de ser un poco riguroso, y entiendo que eso va por barrios.

El acceso a la cultura es un derecho universal, y las administraciones tienen el deber de proveerlo, pero la cultura debe ser siempre sostenible, no solo para nosotros sino para las generaciones venideras. Estamos tramitando la fijación de unas cuantías lo suficientemente asequibles, señoría, que permitan al público en general seguir disfrutando de las visitas a estos espacios con un gran número de exenciones y deducciones, y días de entrada gratuita para todos los públicos. He escuchado en alguna ocasión por parte de su grupo que por qué no hemos establecido una gratuidad para los gaditanos en los monumentos de Cádiz, para los sevillanos en los monumentos de Sevilla, básicamente porque sobre esto hay jurisprudencia y hay sentencias judiciales más que reiteradas, y no se pueden establecer gratuidades en base a la nacionalidad o ciudadanía.

El conjunto arqueológico de Baelo Claudia no se encuentra entre los ocho primeros monumentos y conjuntos a los que les será de aplicación desde el momento inicial esta orden de fijación de precios. Y, por lo tanto, ese esfuerzo profesionaliza la gestión de nuestros museos y conjuntos, mejora los servicios ofrecidos a los visitantes y garantiza la sostenibilidad económica de las instituciones culturales, asegurando que puedan seguir desempeñando su papel educativo, social y cultural de manera efectiva y duradera.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Arrabal, dispone usted de un minuto y medio.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias.

Vamos a ver, ¿si no se cobra no cumple la función educativa, social y cultural, señor consejero?

Mire usted, este centro está pendiente de que se arreglen todas las cubiertas del museo por si llueve. También está pendiente de que se arregle el pavimento del patio de recepción, del de acceso a los visitantes; de hecho, ya se han caído varias personas como consecuencia del estado en que se encuentra, consejero. No hay personal suficiente, pero es que además aquello aún no está preparado, la recepción no está preparada para cobrar una entrada. Tampoco está en condiciones el vallado perimetral de este conjunto arqueológico.

Señor consejero, ustedes no invierten, no invierten en la cultura, en el patrimonio. Y ustedes encima ahora lo que van a hacer es ahuyentar, no le voy a decir a todo el mundo, pero sí a muchas familias, de acceder a ese conjunto arqueológico. Ustedes ni mantienen, pero ahora cobran. Por lo tanto, esto puede provocar, no sé si lo han pensado, un rechazo a visitar ese centro, ese conjunto arqueológico.

Por lo tanto, eso de que es un precio asequible dependerá del bolsillo de cada familia, ¿no? ¿Un precio asequible cuál es, cuatro euros? Depende, ¿no? Si van los abuelos, los tíos, los primos, depende de cuántos seamos, ¿no? No todo el mundo, no todo el mundo a veces tiene dos euros para dar el regalo de una profesora. Por lo tanto, señor consejero, ¿precio asequible en función de qué o de quién? Yo le digo que...

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, señora Arrabal.

**La señora ARRABAL HIGUERA**

—Enseguida, señora presidenta.

Tengan en cuenta que no se encuentra en unas buenas condiciones. Es igual que el centro de Carteia no está en condiciones y no está dentro, por lo tanto, entiendo que van a invertir todavía menos, pero ya que van a cobrar, que revierta en el centro. Pero, aparte, dótenlo de partidas en condiciones, porque lleva cinco años en el ostracismo, completamente olvidado.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señora Arrabal, se le ha acabado el tiempo.

**La señora ARRABAL HIGUERA**

—Nada más y muchas gracias.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Consejero.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Arrabal, quizá no me ha entendido. Le repito, empezaremos por ocho museos y conjuntos de nuestra tierra, entre los que no está de momento el yacimiento de Carteia. Por lo tanto, no tenemos que preocuparnos por esa cuestión hasta que no se produzcan las adecuaciones correspondientes, que se van a hacer en museos y en conjuntos para adecuarlos a la puesta en marcha de esta función de cobro.

En cualquier caso, vuelvo a repetir, usted me habla genéricamente de una familia que no se puede permitir el acceso. Mire usted, los menores de dieciocho años gratis, los jóvenes de dieciocho a treinta años gratis, los mayores de sesenta y cinco años, jubilados, gratis. A ver, dedúzcalo usted, que seguramente tiene capacidad para deducirlo. Las personas que...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal.

Disculpe, consejero.

Señora Arrabal, escuche usted que está contestándole el consejero.

[*Intervención no registrada.*]

Consejero, puede continuar.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Los desempleados también tienen la entrada gratis. Aquellas personas que tienen alguna discapacidad y los acompañantes, una cuestión que me hizo referencia la compañera del señor Sevilla en su momento, cuando presentamos este plan, pues también tienen la entrada gratuita. En definitiva, son razones objetivas que se pueden implementar, en este caso un reglamento de cobro para entradas en museos, que posiblemente usted no lo sabrá, pero que..., pero, no, bueno, yo se lo recuerdo, yo no lo sabía hasta que no lo miré. No tiene usted por qué avergonzarse.

En España la entrada a los museos era gratuita hasta que el Gobierno de Felipe González, socialista, llevó a cabo diversas reformas económicas y sociales, e incluyó medidas relacionadas con la gestión y financiación de los museos y el patrimonio cultural, comenzando a cobrar por las visitas. Eso no existía hasta que el señor González no lo implementó. Y a mí me parece bien, me parece bien. Por lo que hace ya tres décadas que se cobra por la entrada en los museos españoles, tres décadas. Mire, ¿por qué en el Museo del Prado se cobran quince euros y en el museo, por ejemplo, el segundo museo, la segunda pinacoteca de España, que es el Museo de Bellas Artes de Sevilla, por ejemplo, por darle uno, se cobran 1,5? A partir de ahora se cobrarán seis. Pero ¿por qué se cobra 1,5? ¿Es que es menos importante el Museo de Bellas Artes de Sevilla que el Museo del Prado o el Museo Reina Sofía, que cobra doce? Pues yo creo que tenemos que hacérselo mirar.

Mire, cuatrocientas pesetas fue el precio que se puso en entrada a los museos en aquella época, cuando lo puso el señor González. Y el objetivo, según decía el proyecto de ley: «Rentabilizar las infraestructuras». Le voy a leer algo que seguramente le suene: «Ampliación de servicios y ofertas culturales en sintonía con una sociedad que quiere conectar la cultura con la oferta turística, el uso de nuevas fórmulas de gestión para incrementar la rentabilidad cultural, pero también la rentabilidad social y económica de nuestras instituciones culturales». ¿Sabe quién dijo eso? Lo dijo la señora Torres, del Partido Socialista, una consejera que ustedes conocerán, cuando se debatió en este Parlamento, el Parlamento de Andalucía, la Ley de museos. Ella defendía que hubiera una gratuidad..., perdón, que hubiera un precio para estos servicios.

También una ley que dice y se atreve a decir que «la cultura no es gratis, que la cultura cuesta dinero y que su disfrute tiene que ser también responsabilidad de toda la ciudadanía». Son las palabras de vuestra compañera, la señora Gómez Casero, en este mismo debate, defendiendo la no gratuidad de las instituciones culturales.

Pero bueno, es inútil, porque la verdad es que me parece fatal que usted me haga una pregunta y, cuando yo le estoy contestando, se dedique a ningunearme mirando para otro sitio y no escucharme. No por nada, porque me volverá a preguntar dentro de dos semanas y yo tendré la obligación de responderle con consideración y respeto, cosa que usted no hace.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Arrabal, le ruego que se mantenga ahora mismo en silencio, porque no tiene usted el uso de la palabra.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Señora presidenta, yo no he hablado, así que no me llame la atención, porque no he hablado. Si se quiere que quede registrado, yo no he hablado para que usted me llame la atención.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le voy a tener que llamar al orden.

**12-24/POC-001649. Pregunta oral relativa al balance de las Jornadas Europeas de Arqueología**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al balance de las Jornadas Europeas de Arqueología, que formula el Grupo Popular y tiene la palabra su portavoz, la señora Herrera.

Muchas gracias.

La señora HERRERA LORENTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, las Jornadas Europeas de Arqueología comenzaron a celebrarse en el año 2019 con una gran participación y éxito. Su objetivo, sin duda, es profundizar en el carácter transnacional del patrimonio arqueológico en nuestro continente a través del conocimiento de las actividades arqueológicas, centrándose en la protección, la investigación y la difusión del patrimonio. Por tanto, representan una oportunidad para intercambiar conocimientos, experiencias y técnicas con expertos de toda España. Sobre todo, se pone en valor el patrimonio arqueológico, su abundancia y diversidad, y se le da visibilidad al mismo.

Consejero, sabemos y tenemos el orgullo de que Andalucía sea la comunidad autónoma que más actividades aporta a estas jornadas, y lo felicitamos por ello. Andalucía es un crisol de culturas. Desde los fenicios y romanos, visigodos y los árabes, cada civilización ha dejado una marca indeleble en nuestro patrimonio. Estos vestigios no solo son testigos de nuestra rica herencia cultural, sino también un recordatorio de la diversidad y convivencia que ha caracterizado a nuestra tierra a lo largo de los siglos.

En estas jornadas nos embarcamos en un viaje a través del tiempo, y me van a permitir aprovechar esta oportunidad para hacer una merecida referencia a mi ciudad, a la antigua Sexi, incluida este año dentro de las actividades y donde se podrán hacer visitas guiadas. Almuñécar, además de una belleza incuestionable, tiene un patrimonio arqueológico y una riqueza invaluable que debemos proteger y preservar con orgullo y dedicación. Fue fundada por los fenicios hace más de 3.000 años y ha sido paso de civilizaciones que han dejado huellas. Cuenta con la necrópolis fenicia, el Puente de Noy, la necrópolis de Laurita, el acueducto romano con más de diez kilómetros de longitud, el castillo de San Miguel, la factoría de salazones del parque del Majuelo o la cueva de Siete Palacios, que además de tener gran valor arqueológico, hoy alberga el Museo Arqueológico de Almuñécar y exhibe piezas tan importantes como el vaso de Apofis I, una pieza del arte funerario egipcio, considerado el documento escrito más antiguo hallado en la península y que ha estado expuesto durante un tiempo en el Museo Metropolitano de Nueva York. Esto es solamente una muestra más de la riqueza arqueológica que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Andalucía destaca por su compromiso con la preservación y divulgación de su patrimonio. Nuestras instituciones, museos y universidades trabajan incansablemente para proteger y promover nuestros hi-

tos históricos. Dada la importancia de estas jornadas y las importantes aportaciones que Andalucía hace, señor consejero, quisiera que hiciera usted un balance de las Jornadas Europeas de Arqueología. Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Herrera.  
Consejero, tiene la palabra.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.  
Gracias, señora Herrera.

Efectivamente, la Junta de Andalucía participa en las Jornadas Europeas de Arqueología desde el año 2019, justo cuando por su décimo aniversario el Instituto Nacional de Recursos Arqueológicos, para la prevención y la actuación sobre recursos arqueológicos, amplió el ámbito de sus jornadas invitando a todos los países europeos para su celebración. Desde ese año hemos participado en todas las ediciones con un destacado compromiso en el que se han implicado las delegaciones territoriales, junto con otros organismos como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico o el Patronato de la Alhambra y el Generalife.

En nuestro primer año de participación, en el año 2019, ya destacamos por nuestra alta participación. Fuimos la comunidad autónoma española con mayor número de actividades, medio centenar de propuestas y con más asistencia, unos 2.600 asistentes. Tendencia que hemos mantenido e incluso ampliado durante el pasado año 2023, donde seguimos siendo la comunidad con la oferta más amplia en cuanto a las actividades desarrolladas, en este caso cien, y lugares o sitios arqueológicos participantes, alcanzando año tras año una mayor participación de la ciudadanía andaluza. En el año 2023 fueron 3.400 asistentes. Incluso en el año de la pandemia la gestión de estas jornadas fue un rotundo éxito de programación y de participación.

El liderazgo de Andalucía se mantiene este año, donde está previsto ejecutar una propuesta que contempla más de 120 actividades en 180 sesiones diferentes. Eso supone un incremento del 20% con respecto al que había sido en el año 2023 la mejor de las tres participaciones que habíamos tenido.

Sin lugar a dudas, Andalucía es la comunidad autónoma española con mayor participación e implicación en estas convocatorias de divulgación cultural. Las actividades se distribuyen por todo el territorio andaluz, en medio centenar de municipios y localizaciones distintas, lo que hace que tengamos una gran capilaridad y que, en este caso, la cultura y el patrimonio sean un objeto más para poder transversalmente llevar la cultura a sitios que habitualmente no tienen estos accesos.

Las actividades se distribuyen por todo el territorio. Como decíamos, hablamos de actividades en museos, centros de interpretación, conjuntos y enclaves, yacimientos rurales, cuevas, castillos, edificios religiosos, archivos históricos, bibliotecas; como verá, una gran gama de instituciones, entidades y enclaves que, al final, como digo, garantizan esta capilaridad.

Además, la programación de estas jornadas contempla un alto segmento de público: infantil, adulto, escolar, público con discapacidad, juvenil, profesional, etcétera. Y se compone de actividades de diversa naturaleza. Por mencionar algunas: visitas guiadas, talleres, conferencias, cuentacuentos, catas, conciertos, visitas teatralizadas, concursos, rutas, aulas hospitalarias, teatros, exhibiciones, recreaciones e incluso rutas fluviales. Un momento idóneo para la divulgación, protección y valoración de nuestro patrimonio arqueológico, promoviendo la educación, la cooperación internacional y al mismo tiempo sensibilizando a los andaluces sobre la importancia de preservar nuestra herencia histórica.

Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-24/POC-001650. Pregunta oral relativa a la conmemoración del CDXXV aniversario del nacimiento de Diego Velázquez

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última pregunta del orden del día.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la conmemoración del 425 aniversario del nacimiento de Diego Velázquez.

La formula nuestro portavoz sevillano, el señor Ruiz.

Tiene la palabra.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Última pregunta, y mi primera intervención en esta Comisión de Cultura, para hablar de Velázquez, de nuestro gran pintor.

Cuando se habla de personajes universales como el pintor sevillano de la talla del que estamos hablando, siempre nos podemos hacer la pregunta redundante y a la vez clásica de si el genio nace o se hace. Nosotros somos de los que creemos que el genio, por supuesto, nace. Pero nacer en la Sevilla del siglo XVI y principios del XVII ayudó mucho a nuestro singular artista, sin lugar a dudas. Una Sevilla que era el puerto más importante en la capital del mundo. Una Sevilla que estaba en pleno Siglo de Oro cultural, en la que te podías encontrar con Juan de Mesa, con Martínez Montañés o con el mismísimo Miguel de Cervantes. ¿Qué sería eso, señorías, qué sería esa Sevilla? Por supuesto que esto ayudó y mucho para hacer y forjar a nuestro gran pintor, ¿no creen? Claro que sí.

Sevilla, con una atmósfera cosmopolita y con una abundancia de recursos, estamos seguros de que proporcionó al celeberrimo pintor una educación artística robusta. En sus 24 años de vida en la capital hispalense, quedan de su etapa sevillana obras tan importantes como *La vieja friendo huevos*, *La adoración de los Reyes Magos* o *El aguador de Sevilla*.

Su éxito en Sevilla le abrió la corte de Madrid, donde se convirtió en el pintor de cámara del rey Felipe IV, aunque muchos expertos coinciden en que su ciudad natal siempre fue fuente de inspiración para el pintor de *Las meninas*.

Por estas razones sevillanas y por otras muchas, preguntamos al señor consejero sobre las actuaciones previstas por parte de la consejería para conmemorar el 425 aniversario de su nacimiento.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.  
Consejero, tiene la palabra.

## El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Ruiz, el pasado 6 de junio, hace 425 años, tuvo lugar uno de los primeros hechos relevantes y documentados de uno de los más grandes pintores del Siglo de Oro español. Ese día fue bautizado en Sevilla. No conocemos el día exacto de su nacimiento, aunque, teniendo en cuenta cuál era la práctica habitual, nacería ese día o el día de antes. Fue bautizado en la parroquia de San Pedro, donde 25 años antes de ese momento recién se había estrenado un nuevo crucificado, el Cristo de Burgos, que tiene ahora 450 años aproximadamente. Por lo tanto, es especialmente relevante pensar, o situarnos en ese contexto histórico, que usted ha hecho muy bien y que casi me ha puesto los vellos de punta, que posiblemente el Cristo de Burgos fue la primera imagen a la que Diego Velázquez rezaría cuando fuera a esa iglesia, que era la iglesia de referencia en su barrio, la iglesia de San Pedro.

La verdad es que famoso por sus retratos, escenas históricas y obras religiosas que han dejado una huella imborrable en la historia del arte.

Para su conmemoración el Museo de Bellas Artes de Sevilla, con esta consejería a la cabeza, ha realizado una programación especial en torno a su figura. Una programación en la que participan expertos procedentes del Museo Nacional del Prado, pero también del Museo de Bellas Artes de Sevilla, como digo, primera y segunda pinacoteca de España, y que es realmente relevante en relación al conocimiento, investigación y divulgación de la figura del insigne pintor sevillano, que analizará tanto la técnica del pintor, así como su influencia en la obra de Goya, por ejemplo, y en la pintura del siglo XIX. La influencia del pintor sevillano se extiende incluso en algunos casos a pintores modernistas o pintores contemporáneos, como en el caso, por ejemplo, de Picasso, como todo el mundo reconoce.

La primera de las conferencias tuvo lugar el pasado jueves, el 6 de junio, a las siete y media de la tarde, bajo el título «La técnica de Velázquez». Y el jueves 13, a la misma hora, se celebrará la conferencia «Velázquez y su estela en la obra de Goya en la pintura del siglo XIX». Y yo les recomiendo que, si es posible, no se la pierdan, porque realmente merece la pena.

Pero, además, el pasado 8 de junio, tanto en horario de mañana como en horario de tarde, para ahondar en la obra del pintor, tuvimos visitas temáticas dirigidas a todos los públicos. Es necesaria la reserva previa. Y en ellas se profundizará en el conocimiento de la formación y la actividad artística de Diego de Velázquez en Sevilla y se analizará el contexto histórico-artístico que provocó la génesis y el desarrollo del Naturalismo, del que Velázquez fue, como saben, uno de los principales protagonistas.

Además, en la sala 4 del museo se ha instalado una cartelería conmemorativa en la que se exponen obras del maestro sevillano: *Cabeza de apóstol*, depósito del Museo del Prado, para la ocasión, y el *Retrato de don Cristóbal Suárez de Ribera*, de la hermandad de San Hermenegildo, realmente impre-

sionante. Esta sala también alberga la obra de otros autores coetáneos a los años juveniles del pintor sevillano. Yo creo que, en ese sentido, esta sala y esta pinacoteca tienen un valor realmente de referencia. Y esta conmemoración es un evento significativo que celebra el legado de uno de los más grandes pintores de la historia. Es un momento para reflexionar sobre cómo la obra de Velázquez ha influenciado a otros artistas, pero también a otros movimientos pictóricos y artísticos, incluso creativos y publicitarios, a lo largo de muchos siglos.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ruiz.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Muchísimas gracias también al viceconsejero y al secretario general de Cultura, que le han acompañado en esta comisión.

Sin más temas que debatir, se levanta la sesión.

